ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ENTIDAD URBANÍSTICA COLABORADORA DE CONSERVACIÓN "EL BOSQUE" DE VILLAVICIOSA DE ODÓN (MADRID)

LUGAR: Colegio "Virgen del Bosque", sito en la misma Urbanización, calle Duero, nº 47 (CC-3).

FECHA: 27 de Junio de 2010.

HORA: 10:30 AM.

REPRESENTANTES MUNICIPALES:

CONCEJAL DE RALACIONES CON LAS ENTIDADES URBANÍSTICAS:	D. FRANCISCO J. ROLDÁN NÚÑEZ.
CONCEJAL DE COMUNICACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS:	D.ª TERESA Mª FABA MARTÍN.
COORDINADORA DE LA CONCEJALÍA DE RELACIONES CON LAS ENTIDADES:	D.ª ELENA REQUENA GARCÍA.

MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO:

PRESIDENTE:	D. JOSÉ Mª SÁNCHEZ GARCÍA.
VICEPRESIDENTE Y VOCAL DE ALUMBRADO Y PERSONAL:	D. JUAN GARCÍA DONCEL.
TESORERO:	D. J. ROBERTO LÓPEZ GONZÁLEZ.
VOCAL DE AGUA/DEPURACIÓN Y RELACIONES VECINALES:	D. JOSÉ LUIS SUÁREZ FERNÁNDEZ.
VOCAL DE ACTIVIDADES SOCIALES Y DEPORTIVAS:	D. AVELINO FERNÁNDEZ MARTÍN.
VOCAL DE URBANISMO, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS:	D. JOSÉ L. MARTÍNEZ MADORRÁN.
VOCAL DE MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA:	D. ÁNGEL RODRÍGUEZ SANZ.
VOCAL DE TRANSPORTE Y SEGURIDAD:	D. FRANCISCO CASAS UBAGO.
JEFE DE CONSERVACION Y SERVICIOS TÉCNICOS:	D. JOSÉ Mª PÉREZ ALBALADEJO
ADMINISTRADOR Y ASESOR JURÍDICO:	D. JOSÉ LUIS MÉNDEZ BOTELLA.

PROPIETARIOS ASISTENTES ASAMBLEA 27/06/10

CALLE		Nº	CALLE		Nº
Alcazaba	……	2	Jándula	……	6
Alhama	……	6	Jándula	……	12
Alhama	……	14	Júcar	……	4
Arlanzón	……	4	Júcar	……	10
Cabriel	……	5	Llobregat	……	3
Cigüela	……	6	Miño	……	82
Cinca	……	2	Múrtiga	……	2
Cinca	……	12	Navia	……	28
Duero	……	4	Navia	……	30
Duero	……	6	Navia	……	61
Duero	……	16	Navia	……	64
Duero	……	19	Nervión	……	20
Duero	……	47	Nogalte	……	7
Duero	……	51	Odra	……	1
Duero	……	78	Órbigo	……	1
Duero	……	92	Órbigo	……	4
Duero	……	117	Órbigo	……	8
Duero	……	118	Porma	……	10
Ebro	……	73	Quipar	……	12
Eresma	……	9	Quipar	……	14
Eresma	……	11	Sangonera	……	14
Foix	……	1	Sil	……	31
Gargáliga	……	12	Sil	……	47
Guadalquivir	……	9	Tajo	……	25
Guadalquivir	……	24	Tajo	……	29
Guadalquivir	……	42	Tajo	……	72
Guadiana	……	13	Tambre	……	3
Guadiana	……	83	Ter	……	17
Guadiana	……	98-100	Ter	……	19
Guadalmedina	……	5	Ter	……	33
Guadalmedina	……	18	Ter	……	36
Guareña	……	6	Zújar	……	1
Guareña	……	8	Zújar	……	14
Huecar	……	8 Ch.27	Zújar	……	31

PROPIETARIOS REPRESENTADOS ASAMBLEA 27/06/10

CALLE		Nº	CALLE		Nº
Alhama	……	2	Duero	……	75
Alhama	……	11-13	Ebro	……	18
Alhama	……	20	Ebro	……	20
Alhama	……	24	Ebro	……	35
Almonte	……	5	Eresma	……	2
Bidasoa	……	5	Eresma	……	8
Bidasoa	……	6	Eresma	……	12
Bidasoa	……	7	Esteña	……	5
Bidasoa	……	8	Gargáliga	……	3
Bidasoa	……	46	Gargáliga	……	9
Bidasoa	……	s/n	Guadalaira	……	6
Cabriel	……	13	Guadalete	……	2
Cerbol	……	3	Guadalete	……	8
Cigüela	……	s/n	Guadalete		12
Cigüela	……	30	Guadalhorce	……	31
Cigüela	……	47	Guadalhorce	……	37
Cigüela	……	104	Guadiana	……	6
Cinca	……	1	Guadiana	……	23
Cinca	……	4	Guadiana	……	42D Ch.69
Cinca	……	8	Guadiana	……	92
Cinca	……	10	Guadiana	……	101
Cinca	……	11	Guadiana	……	102
Duero	……	24	Guadiana	……	105
Duero	……	29	Guadiana	……	107
Duero	……	34	Guadalmedina	……	39
Duero	……	35	Guadalmedina	……	42
Duero	……	37	Hijuela	……	1
Duero	……	37 Bis	Huecar	……	8 Ch.29
Duero	……	41	Jallas	……	10
Duero	……	59	Jándula	……	1
Duero	……	61	Jándula	……	14
Duero	……	65	Jándula	……	18

CALLE		Nº
Jucar	……	17 Ch.2
Jucar	……	20
Jucar	……	37
Leizarán	……	16
Leizarán	……	29
Llobregat	……	7 Ch.23
Masma	……	1
Miño	……	28
Miño	……	52
Miño	……	89
Miño	……	109
Múrtiga	……	4
Múrtiga	……	6
Nalón	……	1
Nalón	……	3
Nalón	……	4
Nalón	……	5
Nalón	……	6
Navia	……	14
Navia	……	20
Navia	……	22
Navia	……	32
Navia	……	34
Navia	……	36
Navia	……	46
Navia	……	48
Navia	……	54
Navia	……	62
Navia	……	66
Navia	……	92
Navia	……	s/n
Nervión	……	19
Nogalte	……	1

CALLE		Nº
Nogalte	……	5
Odiel	……	11
Oraque	……	3
Orce	……	6
Oria	……	12
Pisuerga	……	21
Pisuerga	……	23
Pisuerga	……	56
Pisuerga	……	71
Ruecas	……	1
Quipar	……	10
Salado	……	12
Segura	……	17
Segura	……	21
Segura	……	41
Sil	……	10
Sil	……	48
Tajo	……	46
Ter	……	9
Ter	……	11
Ter	……	15
Ter	……	22
Ter	……	22A Ch.40
Ter	……	30
Tera	……	1
Tormes	……	3
Tormes	……	7
Trabancos	……	26
Turia	……	21
Záncara	……	4
Záncara	……	17
Zújar	……	18

ORDEN DEL DÍA

1º APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANTERIOR.

2º INFORME DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DE LOS REPRESENTANTES MUNICIPALES.

3º APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS CUENTAS DE CONSERVACIÓN Y DE SEGURIDAD, ASÍ COMO LAS REFERENTES AL SUMINISTRO Y DEPURACIÓN DE AGUA DEL EJERCICIO ECONÓMICO COMPRENDIDO ENTRE 01/04/09 AL 31/03/10. ACUERDO PARA LA LIQUIDACIÓN DE LA DEUDA QUE MANTENGAN LOS PROPIETARIOS DEUDORES CON LA ENTIDAD COMO PARA PROCEDER A SU RECLAMACIÓN JUDICIAL.

4º INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DEL ALUMBRADO VIARIO: DECISIONES A ADOPTAR SOBRE EL FONDO ECONÓMICO CONSTITUIDO EN SU DÍA Y AFECTO AL MISMO.

5º ELECCIÓN DE JUNTA DE GOBIERNO.

6º **6.1.** APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DE CONSERVACIÓN Y SEGURIDAD PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO COMPRENDIDO ENTRE EL 01/04/10 AL 31/03/11, ASÍ COMO DE LA CUOTA MENSUAL PROPUESTA DE 32’46 EUROS/PUNTO (IVA NO INCLUIDO).

6.2. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DEL SERVICIO DE SUMINISTRO Y DEPURACIÓN DE AGUA Y SUS TARIFAS PARA IDÉNTICO EJERCICIO ECONÓMICO.

7º NOMBRAMIENTO DE CENSORES DE CUENTAS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 10/11.

8º INTERVENCIONES DE LOS ASISTENTES.

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

DEL 27 DE JUNIO DE 2010

- Interviene D. José María Sánchez, Presidente de esta Entidad.

Buenos días. En nombre de la Junta de Gobierno les agradecemos su asistencia así como la de los Representantes Municipales que están hoy con nosotros, D. Francisco Roldan, Concejal de Relaciones con las Entidades, D.ª Teresa María Faba Martín, Concejala de Comunicación y Nuevas Tecnologías y D.ª Elena Requena, funcionaria adscrita a la Concejalía de Relaciones con las Entidades.

Permítanme, antes de comenzar los puntos de la Orden del Día, presentarles a los miembros de la Junta de Gobierno de la Entidad que me acompañan; quienes además responderán a las preguntas, quejas y sugerencias, relativas a su vocalía, que tengan a bien hacernos:

- D. Juan García Doncel. Vicepresidente y Vocal de Alumbrado y Vocal de Personal.
- D. J. Roberto López González. Tesorero.
- D. José L. Suárez Fernández. Vocal de Agua/Depuración y Relaciones Vecinales.
- D. Avelino Fernández Martín. Vocal de Actividades Sociales y Deportivas.
- D. José L. Martínez Madorrán. Vocal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras.
- D. Ángel Rodríguez Sanz. Vocal de Mantenimiento e Infraestructura.
- D. Francisco Casas Ubago. Vocal de Transporte y Seguridad.
- D. José Luis Méndez Botella. Administrador y Asesor Jurídico.
-

Gracias también al Colegio Everest, por ofrecernos éste salón como todos los años desinteresadamente para celebrar nuestra Asamblea General.

Así mismo, le informo que va a actuar como Secretario accidental de la reunión D. Roberto López González, por ausencia de su titular.

Me van a permitir, que antes de comenzar con los puntos del orden del día, les haga unos comentarios relativos a como va a ser el desarrollo de esta Asamblea.

Por favor, para hablar utilicen el micrófono, respeten el turno de palabra y al finalizar cada punto podrán intervenir con relación al mismo.

En el punto dos del Informe de la Junta de Gobierno y de los Representantes Municipales, tendrán Vds. 30 o 40 minutos para preguntar sobre todas aquellas dudas que se susciten en él.

En el momento de acreditarse, les hemos facilitado una papeleta de votación para que al final de cada punto puedan ustedes votar el tema que sea objeto del mismo.

Sin más, entremos en el análisis y debate de los distintos puntos de la Asamblea.

1º. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANTERIOR.

Como es habitual, les hemos enviado por correo dicha acta. Si tienen que hacer alguna aclaración, rectificación o tienen alguna duda acerca de la misma, por favor díganoslo.

- Interviene José María Haro .Vivo en la calle Tajo nº 25. En la página 20, en el segundo párrafo pone: “por otro lado está el obstáculo de los coches que aparcan”, y en la segunda línea pone que “esto esta permitido en Villaviciosa” y no es así, sino NO esta permitido en Villaviciosa. Ruega su rectificación, que obviamente cambia totalmente el sentido de la frase.

- Interviene D. Juan de Dios Serrano, quien manifiesta que no ha recibido el acta, y varios vecinos le consta que tampoco.

Y al igual que todos, yo quiero mis actas como todos los años, y la quiero en dos meses como mucho, posteriores a la Asamblea General.

Le responde D. José María Sánchez, indicando que el acta por su contenido son muchas paginas, y la transcripción de la grabación nos lleva mucho tiempo de elaboración, hay que revisar el texto varias veces para evitar una equivocación como antes ha hecho mención el vecino interviniente.

Podemos enviarlo urgentemente por correo, pero lo enviamos con la convocatoria por cuestión de ahorro, ya que si lo enviáramos el acta dos veces por correo habría doble gasto.

El borrador cuando esta terminado, habitualmente a finales de septiembre, lo ponemos en la pagina Web, con una nota para aquella persona que quiera pasarse por la oficina a retirar el borrador en papel, pueda hacerlo.

En cuanto al envío de la convocatoria de la Asamblea, hemos traído la documentación para que ustedes lo vean. El acta se puso en correos el día 11 de Junio pasado; 17 días antes de la celebración de la Asamblea, cuando los Estatutos fijan que debe hacerse solo con 10 días de antelación.

A mi personalmente me llegó a la semana, pero hay a vecinos que le llegaron en dos días. No la pusimos por correo urgente debido a que el coste era mayor, y siempre se ha enviado de la misma forma.

Además, todo vecino que fue a la Entidad reclamando que no la había recibido, se le ha dado en mano un ejemplar en mano. Quiero hacer especial énfasis en esto, pues me consta, porque yo estaba presente en ese momento, que el Sr. Juan de Dios Serrano también fue a la Entidad ha reclamar que no le había llegado el acta y se le ofreció en ese momento un ejemplar de la convocatoria, el cual rechazó, por lo que evidentemente no entendemos ahora su queja.

Haremos la reclamación a correos y le pedimos disculpas por el retraso causado por correos. Finalmente indicarles, reiterar que el día 10 de junio la convocatoria a la Asamblea fue puesta en nuestra pagina Web y en el tablón de anuncios que hay en la sede de la Entidad.

Por favor, si alguien de la sala quiere ver el documento acreditativo de envío por correo, con mucho gusto se lo mostraremos.

Si no hay alguna intervención mas acerca de este punto lo cerramos, votamos y pasamos al segundo punto.

El resultado de la votación consta en el ANEXO nº I de este Acta.

2º. INFORME DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DE LOS REPRESENTANTES MUNICIPALES.

D. José María Sánchez, en representación de la Junta, hizo el siguiente informe verbal y audiovisual.

- Tenemos que destacar el esfuerzo económico que hemos realizado los miembros de la Entidad, que somos todos los vecinos; para conservar y mantener lo que tanto nos ha costado, haciendo importantísima mención al **mantenimiento viales y de aceras**, y mejorando la movilidad para las personas que, por desgracia, se desplazan en silla de ruedas, como pueden ver en la pantalla, en los últimos 6 años, supone cerca de 90000m^2 de asfaltado y bacheado.

- Hemos continuado realizando actuaciones puntuales en el obsoleto **Alumbrado Publico** que tenemos, con 350 averías reparadas, sustituyendo cableado, cambiando luminarias etc. y todo ello con el fin de mejorar nuestra seguridad personal y peatonal.

- A lo largo de estos años y con una inversión económica importante hemos conseguido realizar la casi totalidad de las **aceras comunes** (55000m^2). En la actualidad nos quedaría pendiente, aproximadamente, 6000m^2.

Por el contrario, en las no comunes están por realizarse en un gran porcentaje (150000m^2). Estamos seguros que tener el 100% realizado sería muy positivo para la imagen de la Urbanización.

- Es nuestro objetivo el cumplir los **compromisos de calidad** adquiridos, sobre respuesta ante una incidencia, tiempo de reparación y calidad en la ejecución de la misma, por los resultados en la pantalla, tenemos que felicitar a nuestro personal administrativo, laboral y técnico por el trabajo realizado y le animamos a seguir en esta técnica de superación.

- En la Asamblea de 2008 se aprobó el coste del **alumbrado del arcén de la carretera del Cerro del Mosquito** (600 ML) que nos separan de Boadilla.

Éste lindero que no se ve en la pantalla, pertenece a una finca particular; poco peso y capacidad de gestión tiene nuestro Ayuntamiento que a pesar de nuestra insistencia no consiguió la autorización de su dueño. Tampoco creo que nuestros representantes municipales transiten de noche frecuentemente por esta zona, porque entonces conocerían bien el problema de inseguridad existente.

Al contrario, un municipio colindante como es Boadilla del Monte, su Ayuntamiento si se preocupa por la iluminación hasta el final, no hay más que comprobar uno y otro. Como ven ustedes esto es “la boca del lobo”, por aquí transitan personas, con un importante riesgo de accidente.

Ustedes aprobaron el coste que tiene su iluminación. Hay que convencer al dueño de la finca para que nos de ese permiso para instalar el alumbrado, ya que estamos hablando de 10 farolas, y así la entrada de nuestra Urbanización dejaría de ser “la boca del lobo” y tendríamos mejor imagen y bastante mejor seguridad viaria y personal.

Esperemos que el Segundo Teniente Alcalde y Concejal de Relaciones con la Entidades, presente en esta asamblea, tome nota de este tema y colabore decididamente en su solución. Si el Sr. Alcalde hubiera asistido a la Asamblea hubiéramos podido ver cual es su compromiso de solución para este asunto.

- **Referente a la inversión en viales**, se lo comente el año pasado, el Ayuntamiento sigue enrocado en su “no hay dinero”. A todos nos sorprendió recibir una carta el día 30 de Noviembre firmada por D. Francisco Roldán que decía que consideraba necesario hacer saber algunos de los servicios que por convenio presta nuestro Ayuntamiento en la Urbanización “El Bosque”. La carta indicaba mantenimiento y pavimentación de vías publicas, entre los servicios que por el se prestaban.

Es cierto que han tapado algunos baches, pero aún quedan muchos por tapar; quizás el Concejal nos pueda facilitar el importe que se ha invertido, pero ha sido bastante escaso, nuestra pregunta, que esperamos que el Concejal nos conteste posteriormente, ¿De que forma y tiempo la corporación piensa devolvernos lo invertido y gastado por la Entidad y que por convenio tiene comprometido hacer una parte semejante el Ayuntamiento?

Como ven ustedes, la Entidad ha invertido en los últimos 3 años, 354.725.-€, y para este año, sí Vds. así lo aprueban 73.280.-€ adicionales. En estos 3 últimos años el Ayuntamiento, con la excepción del último bacheo que no hemos podido cuantificar, NO ha puesto un solo Euro y nos preguntamos qué se reflejará en los presupuestos municipales del 2.011 para este concepto.

Importantísimo es que se está deteriorando los viales, invertir es ahorrar, arreglar baches es tres veces más caro que asfaltar y tal es el incremento de coste si ello no se hace.

- Los vecinos de esta Urbanización, que lo somos también de Villaviciosa, cumplimos con nuestro compromiso y pagamos los **impuestos** y viendo la situación económica del país y la que estamos viviendo pensábamos que los impuestos municipales del año 2010 se incrementarían un 1%; pero la realidad fue distinta.

Tengo el recibo a la vista, es que el IBI ha subido un 16%, y el impuesto de circulación, algo más de un 5%. Y hay un tema que está parado y comentaremos más adelante, es el tema de la tasa de VADO, nuevo gravamen que quieren implantar.

Serán unos 93.-€/anuales por paso de carruaje, más 28.-€ por el coste de la placa, que si no lo impedimos seguro que nos impondrán.

- En cuanto al **medio-ambiente**, tenemos un magnifico arbolado, unas magnificas zonas verdes (220 hectáreas) en la Urbanización. Sería una tragedia que por falta de mantenimiento, esto se perdiera. 7.500 pinos hemos podados y para los que hemos realizado fumigaciones en los últimos 5 años.

Hemos sacado 11 Toneladas de enseres recogidos en las zonas verdes, injustificadamente vertidos.

Tenemos que ser más exigentes con nosotros mismos, en cuidar la imagen de nuestra Urbanización.

El Ayuntamiento pone a nuestra disposición un magnifico servicio (gratuito) de recogida de enseres, en la puerta de nuestro domicilio, tenemos un punto limpio en el polígono de Quitapesares, usémoslo y no dejemos restos por toda la Urbanización, ensuciándola nosotros mismos.

Solicitamos al Concejal, si bien no es fácil, que la Policía Municipal, realice un efectivo y mayor control para que no haya estos vertidos en zonas verdes y otras zonas de la Urbanización y sean sancionados.

Continuamos siendo una de las urbanizaciones que mas pintadas **"graffitis"** tiene, y eso tiene que ser controlados por nuestra Policía Municipal.

Continuaremos analizando procesos y evaluando ahorro de costes. Como ven ustedes en esta fotografía, una de las últimas acciones realizadas por la Entidad ha sido para ahorrar costes, en lugar de tener que sacar la poda y llevarlo al vertedero en un camión, la estamos triturando.

Nuestra Isla de Reciclaje, en C/ Duero. En ocasiones, con el estado de ella, llegamos a degradar la imagen de la Urbanización con nuestra propia incívica conducta.

Como pueden apreciar en la foto, el deficiente mantenimiento por el Ayuntamiento del parque de Ángel Rodríguez, en muchos casos es lamentable, inclusive las papeleras están desbordadas y no se vacían.

- A continuación el vocal de agua, D. José Luis Suárez, les comentara este pequeño video que hemos preparado, para aquellos que no conozcan las **instalaciones de agua** y como con el esfuerzo de todos hemos ido mejorando el servicio.

- Interviene José Luis Suárez, concretando el vídeo.

Esta es la depuradora 1, que es la principal de El Bosque. Esta es la primera zona en la que se produce la recogida de agua de gran parte de la Urbanización, a continuación una maquina de pretratamiento del agua residual, donde se separa las arenas, las grasas, los sólidos, todo eso que viene en el agua vertida. Estos son los decantadores de fango que son los depósitos para separar el fango del agua y estos son los afluentes que entran a la depuradora. Este es el decantador principal, donde se decantan los últimos sólidos para extraerlos y que no vayan al río; y esta es la salida de la depuradora con agua ya limpia y que cumple la normativa exigible de la Confederación Hidrográfica.

Esto es el cuadro del mando del pozo 2; uno de los pozos que suministra agua a la Urbanización. Estos son los depósitos principales de la calle Guadiana, que consta de 2 depósitos con sus salidas. Son los depósitos de agua potable.

- Interviene D. José María Sánchez.

Muchas gracias José Luis, lo que hemos pretendido es de una forma visual, en poco tiempo, mostrarles como están algunas **infraestructuras del servicio de suministro de agua y depuración.**

Nuestros objetivos en este servicio, es responder de forma rápida ante cualquier incidencia, tener unos tiempos de reparación de averías que sean los más cortos posibles, dependiendo de la gravedad de la avería y por supuesto, algo muy importante es que no tengamos que repetir un trabajo realizado. Los indicadores de calidad nos muestran que lo estamos consiguiendo y trabajamos para dar una mejor respuesta. Desde el principio la Junta de Gobierno fijó los objetivos claros; asegurar y mantener una calidad óptima de suministro y cuidar nuestros equipos, optimizar la duración de los cortes durante las reparaciones y

mantener siempre el menor precio posible. Para conseguirlo nuestro personal técnico personal y vocal de servicio de agua estudian los diferentes procesos, hacen propuestas a la Junta de Gobierno que de ser aceptadas se plasman en los presupuestos que luego sometemos a su aprobación cada año.

Alguna de las **soluciones implantadas** y cual ha sido su impacto en el proceso ha sido los siguientes:

Se han hecho gestiones con empresas suministradoras de suministro, para un ahorro energético, se han puesto relojes de programación para un mayor aprovechamiento de las horas de menor precio; se hacen 14 análisis en un laboratorio homologado para garantizar la calidad del agua, y se hacen limpiezas rotativas de los depósitos. Se ha hecho mejora en la red para minimizar los fallos, hay un protocolo de gestión de incidencias para minimizar las molestias que causa una avería de agua a los vecinos.

- Un tema muy importante es que tenemos que asegurarnos que todos paguemos aquello que consumimos. Se ha procedido al **precintado de todos los contadores**, ya que nadie debemos pagar el consumo de agua de otros. Se ha detectado contadores manipulados que estaban dados la vuelta y que contaban hacia atrás. Insisto, cada cual debe pagar el agua que consume, y si se detectan irregularidades, habrá que tomar las medidas que estén a nuestro alcance y que son conocidas por todos. En esto seremos implacables con aquellos que han manipulado el contador o bien tienen un bypass en su instalación.

Hace tres años pusimos en servicio la planta de secados de fango idea de D. Ángel Rodríguez, que nos esta produciendo un ahorro de unos 24.000.-€ cada año, al reducir los volúmenes de deshechos.

Como en otras Asambleas, permítanme que les haga unas recomendaciones, para evitar que se pierda agua indebidamente. Por favor, cualquier rotura que observen comuníquela a la SEDE en horario de oficina, y si es fuera del horario de oficina a nuestros Servicio de Vigilancia privada, inclusive en sábados y domingos; y una cosa muy importante, es que se dispone de un servicio de emergencia las 24 horas, y dependiendo del tipo de avería que se produzca, es valorada y en función de ello, se procede inmediatamente a que se desplace el equipo de emergencia o si se puede dejar hasta el día siguiente la reparación por ser de pequeño volumen se pospone a la jornada normal.

Un punto que comente en la Asamblea pasada, que quiero decirlo nuevamente es que depurar y cumplir con la legalidad tiene también un coste importante.

- En cuanto a las **actividades socio-culturales,** que no tienen coste para que los vecinos que la disfrutan, tengo que felicitar y agradecer la labor desinteresada y gratuita de las monitoras y monitores que ponen su tiempo a disposición de todos los vecinos.

Animar a todos a que nos propongan nuevas actividades por aquellas personas que deseen colaborar como monitores, cualquier nueva actividad será bienvenida.

En estos últimos seis años hemos hecho más de 130 conferencias, seminarios, exposiciones, y además día del libro, conciertos, teatros, etc.

Hay también 11 talleres actualmente en funcionamiento, hemos hecho los paseos naturalistas, los paseos ciclistas, las fiestas de verano, mercadillo y rastrillo y las Fiestas de Reyes, que son tan admiradas y disfrutadas por los más pequeños.

- Nos aseguramos de que la **información** de la Urbanización les llegue puntualmente, siempre hay algunos fallos, generalmente de terceros.

También quiero llevar su atención, un compromiso de la Junta de Gobierno que fue editar **la revista** a coste **cero**, han visto que la revista lleva publicidad, ya que de otra forma hubiera sido imposible que tuviera coste cero; tenemos un contrato firmado con el editor de 2 años de duración, este año y el que viene, con lo cual la impresión-distribución de la revista deja de ser un coste en los presupuestos de la Entidad y continua siendo una valor añadido de información para todos.

También tienen ustedes la posibilidad de recibirla por correo electrónico. Igualmente se “cuelga” en la pagina Web de la que se la pueden descargar o la reciben ustedes en sus buzones.

Nos preocupamos por tener nuestra página Web al día, mantenida con contenidos que sean interesantes, que tengan enlace con otras páginas, como la de nuestro Ayuntamiento, para que de una forma rápida podamos acceder a otros contenidos. Es muy visitada, en este año hemos tenido más de 4.000 visitas, se han visitado 9.500 secciones, hay un tiempo medio de cada internauta que se conecta de 7 minutos, y aquellos documentos que mas se han descargado ha sido la revista y el acta de la Asamblea. Dentro del foro tenemos 200 temas abiertos con 1.364 mensajes y más de 25.000 lecturas. Los dos temas que han obtenido una mayor demanda de los internautas han sido el tema del TDT y el Avance del Plan General de Ordenación Urbana y ahora mismo hay 234 personas miembros del Foro. También tienen ustedes en la página Web un formulario automático para que nos comunique cualquier cambio que tengan en sus datos.

- Respecto de la **Seguridad Privada**, ya han transcurrido 8 años desde que dicho servicio paso a formar parte de todos nosotros; En este tiempo han conseguido una perfecta integración; son algo mas que simplemente unos guardias de seguridad, conocen muy bien nuestras calles, y a muchos de los que aquí vivimos. Velan por nuestra tranquilidad y su actitud ha sido digna de reconocimientos, por lo cual públicamente le damos las gracias.

Siempre la seguridad será el objetivo prioritario de la Junta de Gobierno, siempre decimos que si no hay seguridad en la Urbanización que vivimos, no hay calidad de vida, no hay tranquilidad y no podremos disfrutar de la misma. Como ven ustedes mantenemos contactos frecuentes con la empresa de seguridad, analizamos resultados. Desde nuestra página Web también tienen ustedes un formulario para que nos hagan llegar de forma automática cualquier queja o sugerencia que tengan respecto a la seguridad. Una de las cosas que nos ha dicho la seguridad es que desde su punto de vista, el que tengamos los coches encima de las aceras perjudica nuestra seguridad, facilitando un posible robo, es decir, si los coches no lo tuviéramos fuera, sino dentro de nuestra parcela, al pasar la patrulla y estar un coche aparcado, podría sospechar de que ese coche hubiera sido un visitante que ha venido a vernos, un familiar o algo; o bien que esta ocurriendo algo. En aquellas zonas donde hay muchos coches, es difícil identificar si uno de esos coches pertenece a las personas propietarios de la vivienda o no.

Un asunto que quiero llevar también a su atención, es que hacemos un control exhaustivo de nuestra seguridad porque la pagamos entre todos.

Estamos consiguiendo tiempo de acuda de la patrulla a las alarmas menores a 4 minutos, en el 99% de los casos. Controlamos con un GPS que si un coche patrulla se para mas de 10, 15 o 20 minutos, nos tiene que justificar ese tiempo, que es lo que ha pasado y tiene que estar en el parte que ellos diariamente elaboran, nos aseguráremos que pasen varias veces por todos los 80km de la Urbanización. Si alguien tiene interés en saber cuando, y a que hora pasan por su casa, se puede consultar en la Entidad, con mucho gusto nos dice la dirección y le mostramos en el día que nos pida quien ha pasado y a que hora, por el punto concreto.

Les solicito nuevamente su colaboración; las **falsas alarmas** nos están perjudicando a todos; cada vez que se producen una falsa alarma, se tienen que desplazar los coches y ver lo que sucede, tienen que hacer un parte, durante ese tiempo la Urbanización se queda sin seguridad, lo que quiere decir, que si el coche se esta desplazando hacia una falsa alarma y suena otra, primero tiene que atender la que sonó primero y luego tiene que acudir a la que sonó segunda; si la primera fue una falsa alarma, al que le suceda de verdad por una falta alarma no se pueda evitar su robo. En este grafico ven Vds., cual es la tendencia aquí están representadas las falsas alarmas. Tenemos más de 180 falsas alarmas por mes. El porqué de las falsas alarmas, la gran mayoría es por descuido del propietario; el propietario deja a la señora de la limpieza que maneje el mando o no se lo quiere dejar, o juegan los niños con el mando; sólo una parte muy pequeña lo son a causa del mal funcionamiento de los equipos; está en nuestras manos mejorar nuestra seguridad y dependerá de nosotros la eficacia que queramos conseguir.

Cada vez que un vecino, tiene la tercera alarma consecutiva, en el mes, recibe una carta, en la que amablemente le decimos que por favor vea la forma de evitarlo, pero la verdad es que con esto no se está solucionando. Teníamos que hacer algo más persuasivo con las falsas alarmas. Como ven ustedes, las dos líneas rojas reflejan la tendencia, no es una tendencia muy positiva, no se inclina demasiado, pero como ven ustedes, si es cierto que tuvimos meses de muchas alarmas, todavía es un caballo de batalla que no hemos sabido como atajarlo.

Hemos hecho campaña de concienciación, publicamos en la pagina Web artículos de vez en cuando de cómo evitarlas, nos han facilitado una guía de prevención de robos y falsas alarmas, que hemos distribuido. Estamos en estudio para ver de que forma las podemos minimizar el problema. Quien tenga una central receptora que sea la que se comunique y no que salte al coche. Vamos a ver de qué forma podemos hacerlo, pero creo que no es justo que por la mala actuación de unos cuantos, nos veamos perjudicados muchos.

- **Policía Local**. Una vez más, y me van a perdonar, tengo que decir, que NO funciona satisfactoriamente. A pesar de que se han aumentado en el Municipio los efectivos de la policía municipal, y hemos leído en la prensa, que no se si será cierto o incierto, se les ha aumentado los salarios, que indudablemente y que sin duda se merecerán, tenemos que volver a llevar a su atención este asunto, por la falta de cumplimiento de la actual Corporación de tener en esta Urbanización permanentemente una patrulla 24 horas, los 365 días al año. Ya que no siempre están en servicio, sabemos que hay cosas que no se les puede negar, como a descansar o a tomarse un bocadillo, pero señores si estamos hablando de una patrulla de vigilancia, lo que no podrán es irse a comer el bocadillo y dejarnos sin vigilancia. También me permitirán como queda grabado y está el señor Concejal que recuerde al señor Alcalde, su compromiso que nos hizo en el año 2007 de tener un centro de policía en la Urbanización. Creemos que hay sitio disponible para tener un centro de policía en la Urbanización, con lo cual es la voluntad de ponerlo. Tener una "comisaría", no se si es la palabra apropiada, como la tienen otras urbanizaciones, creo que sería muy positivo para esta Urbanización. Las cámaras de video-vigilancia instaladas en las entradas, están por un compromiso anunciado por D.ª Pilar Martínez, pero hasta la fecha no conocemos su protocolo de funcionamiento. Parece que con ellas se graba matriculas de coches, a lo mejor el Concejal puede ampliar la información, pero si es cierto que la seguridad debe ser publica, que la seguridad no es concerniente a la Entidad, sino a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado.

Los vecinos hemos pagado hasta la fecha más de 2 millones de euros, por la seguridad privada. Además de pagar nuestros impuestos al Estado y al Municipio.

- Alguno de ustedes se habrá visto sorprendidos por el **radar** que nos pusieron en la Urbanización. Creo recordar que en los presupuestos municipales, por multas de tráfico había unos ingresos presupuestados de 300.000.-€ más o menos; el Concejal me puede corregir. Yo creo que todos tenemos que cumplir con la legislación vigente, no voy a decir que estamos en contra de que se le corrijan actuaciones no deseables, pues la ley esta para cumplirla, pero si creo que si están decididos a que tengamos radar, también debemos de tener unos carteles que anuncien de su presencia, como lo tienen otras urbanizaciones y poblaciones. De esta manera el vecino imprudente, que sobrepase los límites de velocidad, no podrá llamarse a engaño y decir que no conocía su existencia.

Desconozco lo que se recauda por multas en este municipio a que se dedica, pero si estoy seguro, que no se emplea en educación vial, ni en mejorar la señalización, ni en mejorar la seguridad en la Urbanización.

- **AVANCE PLAN GENERAL ORDENACIÓN URBANO.** En estas fotos les hemos el erial en que se ha convertido El Monte la Villa, antes una bonita arboleda de encinas, esto es el Cerro de la Condesa y esto es el Arroyo de la Revierta.

La verdad, es que se pretendía construir más de 7.000 pisos en los alrededores de nuestra Urbanización.

Las Entidades Urbanísticas nos reunimos, era la primera vez que teníamos una relación los tres Presidentes de las Entidades de las Urbanizaciones de Campodón, El Castillo y El Bosque, hicimos una propuesta conjunta al Ayuntamiento para que se hiciera el desarrollo urbanístico más razonable, manteniendo lo que previamente estaba acordado para el Monte de la Villa, además lo que se pretendía, se puede repartir con otras zonas del municipio. Les damos a las otras Urbanizaciones las gracias por el apoyo que recibimos; presentamos más de 1.000 escritos de alegaciones firmadas por ustedes y por la Junta de Gobierno, en representación del colectivo. Resistimos a las presiones del Ayuntamiento en defensa de los intereses de nuestros vecinos y denunciamos a nuestro señor Alcalde por un presunto delito contra el artículo 172 del Código penal. Como saben ustedes nos retiraron los carteles con los que habitualmente nos comunicamos con ustedes, que teníamos anunciando lo que se nos venía encima, y de una manera muy retorcida sin previo aviso y cortando las cadenas que lo sujetaban, porque no les gustaba su contenido.

La situación actual, es que el Ayuntamiento ha parado el proceso, es cierto que continúan sin dar solución definitiva al acceso adicional al Monte La Villa por la M-501, en el caso de que se llevara adelante los 1500-1700 chalet, que si están ya aprobados, seguiríamos teniendo el mismo problema; salir y entrar por la calle Ebro será como una pesadilla. Al final nos hemos mantenido unidos, hemos contado con el apoyo de todos ustedes, pero no nos durmamos en los laureles. Personalmente, una de las cosas que me leo todos los días es el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, para ver si hay nuevas publicaciones que afectan al problema.

Al señor Alcalde no le gustaron los carteles, pero fueron fundamentales para parar lo que se pretendía hacer, por lo menos lo que se nos dijo que se pretendía hacer. La Junta de Gobierno entendemos que **las urbanizaciones en Villaviciosa de Odón, somos muy solidarios, representamos el 70% de la extensión de Villaviciosa, mas de un 45% de la población y estamos aportando a las arcas del municipio más del 55%**, es cierto que nuestros gastos son diferentes a los gastos que hay en el casco, pero en algún momento tendremos que ver esa balanza de compensación, cuanto es lo que aportamos y cuánto es lo que recibimos.

En el Presupuesto Municipal, se han producido en los dos últimos años 2008, 2009 y 2010 unos ingresos extraordinarios por el PLAN PRIMA y el PLAN-E algo más de diez millones y medio de euros. El Bosque apenas ha recibido directamente un 3%, cuando somos más del 25% de la población del municipio.

- Nos hemos dado cuenta que las Urbanizaciones tenemos una problemática común, que sólo puede ser resuelta desde la política municipal; tuvimos la idea, aprobado por las diferentes Juntas de Gobierno, de tener una **entrevista con los partidos políticos**, que actualmente están en Villaviciosa de Odón; de tal manera que les preguntamos acerca de el plan general de urbanismo, la seguridad, inversiones e infraestructuras, transporte, así como preguntas concretas de problemas de cada una de las urbanizaciones. Esta entrevista parte la tienen ustedes en la revista que han recibido y completa la tienen ustedes en la página Web, si algún vecino está muy interesado y no tiene acceso a Internet, pues con mucho gusto se la facilitaríamos. Dos partidos políticos decidieron NO asistir a la entrevista, el Partido Popular y el PPVO; la entrevista, fue realizada sin costes por un profesional de la información, de tal manera que se garantizara igual trato para todos los partidos.

Cada cual que obtenga sus propias conclusiones de lo que podemos esperar, pero a mi lo que no me gustaría es que se perdiera la calidad de vida que hasta ahora tiene Villaviciosa de Odón y la Urbanización El Bosque.

- **RELACIONES CON EL AYUNTAMIENTO.** En estos tres últimos años, hemos tenido tres Concejales de Relaciones con las Entidades, lo cual no facilita el conseguir avances, si nos cambian de Concejal, surge una dificultad adicional, salvo que el objetivo no sea solucionar los problemas. Hemos destacado lo que todos sufrimos, la pésima gestión de la famosa Nevada del 11 de Enero, no pudimos salir de la Urbanización hasta más de las 12 de la mañana. Se solicitó al Ayuntamiento que hagamos un protocolo conjunto para garantizar que si se repite podamos tener servicio de autobuses dentro de la Urbanización, aunque tengamos nieve; que ciertas calles principales se quedan despejadas, limpiar 80 Km. sería imposible, lo más que ha hecho es darnos 100kg de sal que tenemos guardado.

El tema de la tasa de VADO, sigue parado; pero una vez más gracias a los 600 escritos que han sido registrados en el Ayuntamiento, poco más podemos aportar de este tema. Hay dos preguntas, cuya respuesta desconocemos ¿porque la carta que nos envío el Señor Roldan, relativa a este tema, no la firmó el Alcalde y que sucederá en el año 2.011, si el Alcalde es nuevamente electo?, ¿van a mantener la tasa del VADO? Creemos que se han metido en un pantano, del que les va a ser bastante difícil salir.

- La Concejala de Comunicaciones y Nuevas Tecnologías que también está con nosotros, nos ha comunicado que el día 7 de julio se terminara el montaje del **repetidor del TDT.**

Durante tres años, hemos enviado escritos al Ayuntamiento, recordándole en cambio que se iba a producir, si bien nos es responsabilidad directa del Ayuntamiento, al menos tiene que preocuparse por nuestro bienestar y hacer las gestiones ante los organismos competentes para su solución. Hemos sufrido el apagón analógico, con lo cual durante unos días, muchos de nosotros, hemos estado sin poder ver los programas de televisión. Es cierto que al final de nuestros impuestos y de las arcas del Ayuntamiento salen 100.000.-€ (que es lo que nos han dicho que ha costado el repetidor) y todo por las pésimas gestiones del

Ayuntamiento ante la Comunidad de Madrid quien si ha subvencionado a otros Municipios con las mismas necesidades.

También es cierto que a causa de esta falta de información hemos andado con idas y venidas y el que menos ha gastado han sido unos 600.-€ en ajustes de su antena.

El señor Alcalde, una vez mas, no está con nosotros, es cierto que ha habido unas "carpas informativas" que han puesto, en las cuales se ha pedido la opinión que había de los vecinos; no estoy en contra ni a favor, un vecino me pidió, les pusiera este video, la entrevista que realizaron al Sr. Alcalde, que es publica, que esta en Internet, habla del transporte, de pisos de protección oficial, entre otras. El video dura sólo un par de minutos, y la última pregunta es muy interesante, y es relativa a como el Sr. Alcalde ha garantizado un suculento sueldo a sus familiares más cercanos (esposa y sobrino). Nos dicen que no hay dinero, pero hay ciertos eventos que pueden ser suprimidos, sólo hay que ver el Boletín que edita el Ayuntamiento, que sólo sirve para intentar vendernos su imagen a la vez que esconder la incompetencia, y creo que a buen entendedor con pocas palabras basta.

Siempre, aunque seamos críticos, vamos a mostrar nuestra total disposición de colaboración con el Ayuntamiento, queremos involucrarnos en soluciones y hemos dado sobradamente pruebas fehacientes de ello, pero es cierto que nunca nos faltara nuestro legítimo derecho de participar en los asuntos públicos y de la obligación de informar a los vecinos de El Bosque de cuantos temas consideremos convenientes. Es difícil aceptar con los impuestos que pagamos la falta de inversión del Ayuntamiento en la Urbanización. Invitamos a nuestro gobernante municipales a realizar un paseo por nuestra Urbanización, a pesar de lo que ven ustedes en las fotos, para que conozcan de primera mano los resultados y la calidad de los servicios que nos prestan.

- Saben ustedes el problema que ha habido en la recogida de poda, tenemos enseres sin recoger en las aceras, los contenedores desbordados; las fotos las he hecho yo personalmente, desplazándome por distintos puntos de la Urbanización y ya que pagamos los servicios, que no nos regalan nada, tenemos que exigirles que esos servicios funcionen debidamente.

Supongo, que el señor Concejal, nos dará los comentarios y explicaciones que considere oportunas, de cuanto les he comentado en el informe de la Junta de Gobierno, y nos dirá de que forma y en que fecha se van a poner medidas, para que antes de la próxima Asamblea estas fotos cambien, es decir, el lugar de los videos que les he puesto, sean unos videos de la magnífica Urbanización que tenemos.

- Finalmente, como ustedes saben cada dos años se proceden a la **renovación de los componentes de la Junta de Gobierno** de nuestra Entidad. Hoy llegamos al final de un ciclo y al comienzo de otro, cinco miembros de esta Junta, D. Vicente Vega, D. Juan García, D. José Luis Martínez, D. Ángel Rodríguez, y yo, José María Sánchez, dejamos nuestras obligaciones y responsabilidades inherentes a las funciones y pertenencia a la Junta.

Tengan por seguro, que hemos trabajado con honestidad, sentido de la justicia y mediante el trabajo en equipo hemos tratado de lograr dar una eficacia en lo que ha sido nuestro desempeño. Hemos tomado nota de las sugerencias que nos han efectuado en las Asambleas, poniendo remedio inmediato cuando era responsabilidad de la Entidad y haciendo un seguimiento continuo cuando lo era por parte del Ayuntamiento. Lamentando que en ocasiones, no se haya conseguido.

Permítanme terminar estas palabras, con la reflexión de que la Entidad Urbanística El Bosque, con sus problemas y logros nos concierne a todos, y que todos debemos colaborar en la búsqueda de soluciones para obtener una mejor calidad de vida para los que aquí vivimos. Le doy las gracias a todos y hasta siempre.

Cedo la palabra al señor Roldán, Concejal de Relaciones con la Entidades de nuestro Ayuntamiento.

Muchas gracias señor Presidente; buenos días a todos, verdaderamente yo quisiera ser muy breve para no cansarles, pero son muchas cosas a las que tengo que responder; procuraré no entretenerme más que lo indispensable en cada una de ellas.

Hemos empezado con el alumbrado publico, bueno; debo decirles, que en teoría, la conservación y mantenimiento de esta Urbanización es un deber de la Entidad colaboradora urbanística de conservación, para eso se constituye y para eso está por un Convenio de Colaboración firmado entre el Ayuntamiento y todas las Entidades colaboradoras de Villaviciosa de Odón, en el año 92, se acordó que el Ayuntamiento fuera asumiendo, algunos de esos gastos y algunas de esas tareas de mantenimiento y conservación, sin haberse recibido definitivamente las instalaciones correspondientes, ya que para ser recibidas por el Ayuntamiento, por ley, tienen que estar en perfecto estado de mantenimiento y conservación y cumplir toda la normativa vigente. El alumbrado no ha podido ser recibido, porque no cumple la normativa vigente, y el Ayuntamiento a lo único que se comprometió en aquel Convenio de Colaboración, fue a pagar la factura de la energía eléctrica. La viene pagando puntualmente.

Quiero también decirles que estamos haciendo un estudio de lo que cuesta comparativamente todos los gastos que el Ayuntamiento tiene en las urbanizaciones en relación a los que tiene en el casco antiguo. Lo que se viene diciendo con cierta gratuidad es que las urbanizaciones pagan más que nadie y reciben muy poco o no reciben nada. Le puedo decir que el alumbrado por cada vivienda de la Urbanización el bosque en concreto cuesta un 45% más que una vivienda del casco urbano. Sin tener en cuenta que el numero de habitantes, en general, es mayor también en el casco por viviendas que en la Urbanización. Esto es normal, el Ayuntamiento lo asume. Además, ahora con motivos del PLAN PRISMA de la Comunidad de Madrid, esta haciendo una inversión de 300.000.-€, en mejora del alumbrado de la calle Duero y una parte de la calle Tajo.

Bueno, hubo un acuerdo hace tiempo, que se iría destinando a este tema del dinero, pero siempre según sus posibilidades. Los Ayuntamientos todos, no solamente éste, pero éste en particular, han sufrido en sus ingresos una gran reducción debido al parón inmobiliario, que era lo que fundamentalmente constituía su principal ingreso. Está parado hace tres años y los ingresos en los Ayuntamientos han disminuido considerablemente. No obstante, para dar una solución definitiva de este problema, el Ayuntamiento tiene en este momento en estudio la posibilidad de que se reforme totalmente el alumbrado por una empresa y que esta se compensará el gasto con cargo al ahorro en el consumo de energía eléctrica. Ello supondría que el vecino no tendría que, bien no pagar nada, o bien sólo una pequeña parte.

En cuanto a la construcción de las aceras, es obligación de los propietarios construirlas. Yo desgraciadamente llevo poco tiempo en la Concejalía, todavía no me sé de memoria todos los estatutos y todas las particularidades de cada Urbanización; tenemos cinco urbanizaciones y los polígonos industriales; y yo tengo que atender a todos y conocer de memoria todos, pero todavía no lo domino.

Realmente El Bosque tiene una problemática importante en cuanto a las aceras y a lo que mencionaba antes D. José María de los coches aparcados en las aceras. No es un tema de fácil solución; sin embargo, quiero decirles y el Presidente lo sabe, que se esta elaborando un Plan Municipal de Movilidad Urbana Sostenible. Esto es un estudio exhaustivo en el que se analizan en profanidad todas las posibilidades que hay en la circulación, en los transportes, en los trazados de las calles, tanto para vehículos como para peatones como para personas discapacitadas. En ese estudio, uno de los principales puntos, es analizar la Urbanización El Bosque, precisamente por la problemática que tiene en sus calles. Las calles no tienen anchura suficiente para que puedan existir dos sentidos de circulación y al menos una fila de aparcamientos que permitiera aparcar fuera de las aceras; esto lo que provoca que los vehículos aparquen encima de las aceras, tendremos que solucionarlos, en base al informe de los expertos que van a redactar este plan de movilidad sostenible, esperemos que acierten con ello y que nos den una buena solución; en cualquier caso, siempre será consultada y consensuada con la Junta de la Entidad. Ya les adelanto, el que se tenga que hacer algunas calles con sentido único, porque donde no hay espacio, es imposible meter los dos sentidos de circulación más un aparcamiento, más si luego queremos, como quiere el Alcalde, algunas zonas para bicicletas, patinaje etcétera. Esto es naturalmente secundario, pero si se da el caso, habría que estudiarlo. Pero en cualquier caso sería consensuado con la Junta y preguntado a los vecinos.

En cuanto al alumbrado de El Cerro del Mosquito, entendemos que es un conflicto entre particulares; el Ayuntamiento ha hecho la gestión que podía hacer, que era hablar con los propietarios del terreno y pedirles encarecidamente que permitieran su instalación. La respuesta de los propietarios es, que están muy enfadados porque la Entidad El Bosque ha empezado los trabajos sin avisarnos. Esto se lo comunique al Presidente en la anterior reunión y le sugerí personalmente hablar con el responsable, es decir, con el gerente de la empresa, que creo que es Pescadería Coruñesa y tratar de solucionar este tema. Esto es un

tema entre la Entidad y esta empresa, no puedo decir nada más. Pero si hay alguna gestión más que podamos hacer, la haremos con mucho gusto y con el máximo interés.

En cuanto a la asistencia del Señor Alcalde ha ésta reunión, pues el Alcalde tiene la facultad de asistir o de delegar, él ha estimado oportuno delegar en mí. Entiendo que es porque estoy más enterado de los temas de las urbanizaciones; porque él no pueda tener el detalle que pueda tener yo, pese en que ya he empezado por confesarles que voy un poco atrasado en el tema, pero espero que en poco tiempo me ponga al día.

Pasamos al capitulo de bacheos, yo me comprometí con el Presidente de esta Urbanización, y de las otras cinco urbanizaciones y de los dos polígonos industriales, que recibirían el mismo trato sus calles por parte de la Concejalía de Obras que las del casco urbano. Desde que yo soy Concejal de Obras, no se ha hecho ninguna operación asfalto en el municipio, no se ha asfaltado ningún tramo de calle, salvo en tramos de 10 o 20 metros que fueran totalmente imprescindibles porque no fuera posible bachearlos.

Se viene aplicando el criterio de ir tapando los agujeros que se van produciendo; ha sido un invierno muy duro por las lluvias y nieves que han provocado muchos baches, y lo que hemos hecho en El Bosque, es lo que se ha hecho o se va a hacer en otras urbanizaciones y lo que se ha hecho o se va a hacer en el casco urbano. En cuanto a que es mas barato bachear que asfaltar, no estoy de acuerdo, yo he pasado 25 años de mi vida como ingeniero director de obras en empresas de obras públicas, y puedo asegurar que para hacer un asfaltado, primero hay que bachear, es decir, el bacheo es imprescindible en cualquier caso.

Impuestos, no es mi especialidad, no estoy puesto en el tema de hacienda, pero sí tengo muy claro el tema del Impuesto sobre Vehículos, creo que lo que se ha hecho es adaptarlo al IPC, es decir, se ha subido lo que ha subido el IPC. No tengo el dato completo pero podría asegurarlo sin temor a duda. En cuanto al IBI, el Ayuntamiento mantiene el mínimo que la ley le permite. Yo les sugiero que hagan una prueba, cojan ustedes el recibo del IBI de este año y el del año anterior, y dividan lo que pagan de IBI por la base imponible y multipliquen por 100, y les dará 0.4%, que es el mínimo que la ley permite a los Ayuntamientos para aplicar en los impuestos sobre bienes inmuebles. Otra comprobación, comprueben la base imponible de este año con la base imponible del año anterior y verán que la base imponible es la que ha aumentado, no lo que el Ayuntamiento puede aplicar que es el 0.4 % mínimo permitido por la Ley. Les puedo decir que pueblos como Móstoles cobra el 0.68%, Madrid creo que esta cerca del 0.8%, casi del doble de Villaviciosa. Hay muy poquitos pueblos en la comunidad de Madrid que cobren el 0.4%. En cuánto al valor catastral y al valor que se va haciendo año tras año de la base imponible del impuesto, el Ayuntamiento no puede hacer absolutamente nada para su determinación.

Es el Ministerio de Hacienda quien regula el Catastro, que es quien regula y fija las adaptaciones de la base imponible mediante el valor catastral.

Bueno se ha dicho que el Ayuntamiento mantiene la jardinería de una manera un poco ridícula y deficiente; digo un poco lo mismo, los medios son escasos porque el presupuesto es escaso y se hace lo que se puede. Yo personalmente, ahora estoy del lado de la Urbanización, es decir, mi trabajo consiste en recoger las quejas y recoger las necesidades de esta Urbanización, como de todas las demás, y plantearlas a mis compañeros Concejales, peleándome para que inviertan en mis responsabilidades, que son las urbanizaciones, lo más posible. Yo les aseguro que tengo bastantes conversaciones con todos ellos, y no he visto grandes calamidades en la jardinería, pero lo miraré con más detenimiento y hablaré con el Concejal de Medio Ambiente para que se mejore el servicio cuanto sea posible.

En cuanto al agua, solamente felicitar a la Entidad por la gestión que viene haciendo. Yo conozco este tema desde hace muchos años porque he sido durante 14 años director del Campo de Golf y he convivido con Ángel Rodríguez y con la Junta de entonces, los problemas que hubo, el tema de la depuradora, cuando se construyo la nueva, es un problema que conozco y les puedo asegurar que es una gestión muy eficientemente la llevada a cabo.

Otro tema que es el de la recogida de residuos poda y restos de siega de césped. Hemos tenido problemas efectivamente, la empresa que tiene la contrata ha tenido problemas de diversa índole, desde que el encargado general, que es el que conoce Villaviciosa como la palma de la mano, ya que lleva no se si son 12 o 15 años aquí, ha estado de baja durante varios meses por enfermedad; el asunto a quedado en manos de otras personas menos capaces o menos puestas en ellos; además ellos como excusas se quejan de que no se cumple de lo que está establecido, de que la poda no se saque solo hasta el 30 de marzo. Estamos revisando el pliego de condiciones de la contrata y desde luego vamos a obligar a que se cumpla a raja tabla. Yo tengo que pedir disculpas en el nombre de la Concejalía de Medio Ambiente y en nombre de la empresa por lo ocurrido y esperamos que no vuelva a ocurrir nuevamente deficiencias en el funcionamiento del servicio. Ahora mismo el problema esta solucionado, y se puede ver como bolsas sólo van quedando las del día o las de la semana. Pero de tomas formas me encargare de revisarlo, no me voy a contentar porque me lo digan.

Respecto de la seguridad, la policía local tiene operativa tres patrullas durante tres turnos diarios; de esas patrullas está asignada una a El Bosque, y dos al resto de urbanizaciones, polígonos industriales y al casco urbano. En normalidad de situación, es decir, salvando eventos o circunstancias especiales, como si hay un accidente y hay que acudir al mismo, si hay una denuncia de robo en un sitio y tienen que acudir dos patrullas y hay que tirar de la que este más cerca. Esto nos lo asegura el Jefe de Policía y digo lo mismo, no me voy a conformar con que me lo aseguren, vamos a comprobarlo. Se nos sugirió por parte del Presidente la posibilidad de poner unos aparatos GPS en los coches; yo lo he hablado en principio con el Jefe de Policía, ya que la Concejal responsable del área esta en este momento convaleciente de una operación quirúrgica, pero se va ha incorporar próximamente y en cuanto se incorpore trataremos este tema, y digo lo mismo que antes, haré todo lo posible para que esa base policial, no una comisaría, sino simplemente un recinto donde pueda estar la patrulla o se pueda acudir en algún momento ahí. Trataremos de conseguirlo y ya digo que por parte del Jefe de

Policía no puso grandes problemas en instalar el GPS en los coches para comprobar el servicio. Ellos aseguran que están aquí, en el tema del tiempo del bocadillo no podemos decir nada, ya que está escrito en el Convenio Colectivo, y ese tiempo hay que respetarlo. Por otro lado creo estar en lo cierto, si digo que el municipio de Villaviciosa de Odón es uno de los menos conflictivos en cuanto a delincuencia en la Comunidad de Madrid; las cifras son realmente bajas, comparadas con otros municipios. Tenemos 50 guardia civiles y 70 policías municipales. Si quisiera dejar constancia de que la seguridad es competencia de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Es decir, quien es responsable de la seguridad, es la Guardia Civil; la Guardia Civil ayuda; es decir, en los momentos en que es mas difícil que la patrulla de El Bosque esté en El Bosque, que es por las mañanas cuando con los colegios, hay conflictos de trafico, la Guardia Civil se ha comprometido a remplazar en todo lo posible el patrullaje de la policía municipal. Pero lo que hace la policía municipal es un servicio añadido y lo hacemos porque vemos que es necesario, ya que la Guardia Civil no daría abasto para poder patrullar cinco urbanizaciones, dos polígonos industriales y el casco. Pero hay que entender siempre que se hace con la mejor voluntad, con la mayor gana y con los medios en los que se dispone.

Respecto al tema de la Urbanización Monte de la Villa; la operación de ampliación está parada y casi con seguridad lo que se va a hacer es el proyecto primitivo, es decir, 1500 viviendas con una densidad entre 8 y 10 viviendas por hectárea, es decir, se ha abandonado el proyecto de modificación. Hubo una reunión importante con miembros de la Junta de Gobierno de la Entidad, y al salir de esa reunión, nos planteamos que posiblemente había una razón poderosa en cuanto a lo que se dijo por sus miembros y empezamos a pensar en poder cambiar el planteamiento inicial, al menos entonces, lo que se refería al Cerro de la Condesa y a la Urbanización de los Gallegos. Existen otros dos polígonos que están a continuación de lo que es el hospital inconcluso y se pensó que podría llevarse esta actuación allí. No lo había sugerido así el equipo redactor de la Revisión del Plan General, pero se lo sugerimos nosotros y le pareció aceptable, e inmediatamente se puso a trabajar en ello. Posteriormente pues ha habido alguna llamada de atención de la Comunidad de Madrid, sobre algunos asuntos que no eran ciertos En resumidas cuentas para no cansarles, casi con seguridad puedo decir que lo que se va a hacer es lo que estaba previsto en el proyecto primitivo. En cualquier caso lo que puede ocurrir es que se agrupen algunas viviendas. Respecto a la nueva salida a la M-506, es condición indispensable que habilite una nueva salida independiente y directa a la 506. Esa autorización esta concebida según la palabra del Director General de Carretera, en una visita que hizo recientemente, está presentado el proyecto para su construcción y estamos pendientes de que nos llegue la confirmación oficial, donde se diga que eso se autoriza y que permita iniciar las obras para ese adicional acceso.

En cuanto al Presupuesto Municipal, se ha dicho que solo el 6% del PLAN PRISMA se ha dedicado a la Urbanización El Bosque; esto es inexacto, se quita del medio la participación de todas las urbanizaciones tienen en la vida comunitaria del municipio, es decir, si se habilitan nuevos edificios, se dota de nuevas tecnologías a la policía, se construye un pabellón de artes marciales, etc., se está haciendo para todos los vecinos del municipio. No se puede decir que EL Bosque no participa también en sus beneficios. Si se hace un edificio cultural polivalente,

donde se va a instalara la escuela oficial de idiomas, se están dando clases de música y de danzas, donde hay una escuela para adultos y una sala para estudiantes, no se puede decir que El Bosque no tiene nada que ver con eso, eso es para todos. Yo me comprometo a que antes de la Asamblea del año que viene tendré las cuentas y podré decir con claridad que suponen de gastos y de ingresos las distintas urbanizaciones y el casco. Se ha empleado, como ya he dicho antes, 300.000.-€ en la mejora del alumbrado de calles de El Bosque.

Respecto al tema de la antena de TDT, esa antena es casi exclusivamente para El Bosque, porque en el resto de las urbanizaciones y el casco ya reciben la TDT. No hay ningún inconveniente cuando es necesario en hacer un esfuerzo y aportar un dinero.

No voy a entrar en el temas políticos como sería el hablar de las entrevistas políticas y sobre todo no teniendo nada que perder, como son los partidos que no están en el equipo de Gobierno ni en el municipio, pues es muy fácil prometer, pero hay que llegar al municipio y hay que ver luego los presupuestos, hay que ver con que se cuenta y hay que ver como se distribuye para poder prometer que se va a hacer realmente. Yo soy muy poco amigo de promesas y lo que sí soy amigo es de compromiso, cuando digo que yo me comprometo a traer en la Asamblea del año que viene o antes de la asamblea del año que viene, unas cuentas, me comprometo personalmente y lo haré; lo que no puedo es comprometer a que esas cuentas van a dar un determinado resultado o que las voy a tener con un determinado detalle; porque no depende de mí, pero en fin es muy fácil hacer promesas cuando se está fuera del equipo de Gobierno y no se tienen responsabilidades.

En cuanto al protocolo de actuación en caso de nevada me vas a permitir José María que te contradiga un poquito, fui yo quien propuso que se estableciera un protocolo; para que si vuelve a ocurrir un caso como aquel, sepamos donde actuar en primer lugar, porque lo que no se puede es quitar toda la nieve con una barita mágica. Quitar la nieve como la nevada que hemos tenido este año, lleva horas, no lleva minutos. Hay que empezar por un sitio y hay que acabar por otro. Entonces aquí en la Urbanización El Bosque, me consta que hubo 7 maquinas trabajando, que llegaron un poco tarde porque la nevada, a pesar de los pronósticos, sorprendió y hubo que recurrir a medios extraordinarios, no fue suficiente con los medios que la contrata la limpieza tenía, ni se pudo poner en marcha tan rápidamente; entonces, también pedir disculpas en nombre de la Concejalía y en el mío propio. Esperamos que si vuelve a ocurrir un caso parecido podamos actuar con mayor eficacia, no diré que con mayor diligencia porque me consta que diligencia se puso la que se podía.

En cuanto al tema de la tasa de VADO, yo hice una carta porque el equipo de Gobierno está disgustado con el tratamiento que se ha dado a este tema por parte de las Juntas de Gobierno de las Entidades urbanísticas. Las Entidades urbanísticas son colaboradoras del Ayuntamiento, en ningún caso deben predisponer a los vecinos contra el Ayuntamiento, no son juntas de vecinos, ni son asociaciones de vecinos, son Entidades colaboradoras del Ayuntamiento; forman parte del Ayuntamiento. Entonces hemos echado de menos una mayor colaboración. Cierto que la ordenanza se público de una manera un poco

unilateral, pero como era un borrador y como se somete a un plazo de alegaciones, pues se entiende siempre que cualquier cosa que se tenga en contra se va a alegar y a estudiar su posible solución. Se ha tenido muchas alegaciones, la inmensa mayoría de ellas, diría que un 95% provocadas por las Entidades urbanísticas. Sin embargo, el establecimiento de esta ordenanza, obedece a los muchos problemas que se suscitan dentro del casco urbano, no en las urbanizaciones. Es muy frecuente que llame gente a la policía, porque le han aparcado un coche en la salida de su garaje y no puede salir o no puede entrar y con mucha frecuencia ese vado no está legalizado, es decir, no ha pagado la tasa correspondiente y no tiene su señal de prohibido aparcar. En el casco hay ocasiones en que el problema de aparcamiento es tan grande que la gente aparca en el teórico espacio destinado a VADO. Eso ocasiona en la mayoría de las veces, de entrada, una bronca con el propietario y el señor que llega de recoger a su niño del colegio y ha aparcado ahí, en ese momento comienza la riña. La policía tiene que asistir montones de veces a poner paz entre dos vecinos, que están discutiendo y a veces pueden llegar a las manos. Eso requería una regulación del tema de los VADOS y de las tasas a pagar. Se ha establecido esa regulación. Seguramente la redacción de la ordenanza, no es todo lo clara que debiera, pero para eso están las alegaciones. Tengo que decir que las alegaciones se van a estudiar todas, sin excepción, porque no hay ninguna que no merezca estudiarse y que la solución que se adopte, según palabras del Alcalde, dicha el otro día en la reunión con el Presidente, no van a crear ningún problema nuevo donde no lo había, es decir, los vecinos de El Bosque han tenido algún problema con ese tema alguna vez, la mayoría dirán que no, pues no lo van a tener. Eso es una promesa del Alcalde. ¿Por dónde pasa esto? Pues no lo se, pues la búsqueda de un sistema que permita obligar a los que realmente sea necesario obligar y en cambio no obligar a los que no sea tan necesario.

Una vez que se incorpore la Concejala de Seguridad, que como ya he dicho esta convaleciente de una operación quirúrgica, lo primero que trataremos es el tema de la policía y después estudiar la ordenanza y ver qué solución se le puede dar.

Inmediatamente daré la palabra a mi compañera Teresa Faba, que conoce muy bien todo el proceso que ha habido con el problema de las antenas con las TDT, y se los explicará mucho mejor que yo. Pero si les quiero decir y lo ha dicho el Presiente, el tema de la televisión y de la posibilidad de verla en general no es un tema municipal, es un tema del ministerio del interior, es un tema de comunicaciones o de industria. No obstante, el Ayuntamiento ha hecho el esfuerzo de ayudar al ver que Industria no ha podido con ello. Ha hecho falta que le Ayuntamiento se gaste 100.000.-€ en colocar una antena y así se ha hecho. Que no ha sido con la prontitud que todos hubiésemos deseado, pues en ello ha habido muchas circunstancias. Posiblemente el Ayuntamiento haya pecado en algún momento de falta de diligencia, pero en general el retraso no ha sido mucho. Nada mas, sólo darles las gracias a todos por aguantarme durante este ratito y espero haber aclarado las dudas.

- Interviene D.ª Teresa Mª Faba Martín, Concejala de Comunicación y Nuevas Tecnologías.

Bueno, muy buenos días a todos, y con respecto al tema del TDT, su solución ha sido bastante complicada, ha habido informaciones mal enfocadas o mal trasmitidas por parte del Ayuntamiento, por ello he querido venir a esta reunión para ver si dejamos aclarado este tema. En primer lugar quiero que sepáis que entiendo el problema que esta ocasionando la Televisión Digital Terrestre, puesto que en pleno siglo XXI, donde las telecomunicaciones avanzan a pasos agigantados, es realmente incomprensible el pensar que nos podemos quedar sin ver la televisión de un día para otro. Dicho esto, les voy ha hacer un pequeño resumen, porque es un tema muy largo, de las actuaciones en este tema. Cuando se empieza desde el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio con la campaña sobre los pasos a seguir, hay que estar preparados para el apagón de la televisión analógica para dar paso a la digital. Nosotros como Ayuntamiento nos ponemos en contacto con el Ministerio, para que evaluase la situación de nuestro municipio y ver si podíamos optar alguna de las subvenciones que otorgaba. Según él, Villaviciosa de Odón, teníamos cobertura en todo el municipio, lo cual incluía también a la Urbanización El Bosque; es más al día de hoy, si consultan la pagina Web habilitada por el Ministerio, que yo les facilito, www.televisióndigital.es podrán comprobar lo que les estoy diciendo. Nosotros como Ayuntamiento entendemos que todos los usuarios, como hacen todos los ciudadanos del país, tienen que adquirir un descodificador de TDT y reorientar las antenas a cualquiera de los centros territoriales de emisión. Información que nosotros desde la Concejalía, bien lo hemos comunicado a través de la revista, del buzoneo y de la página Web del Ayuntamiento. Que es lo que pasa que dos meses y medio antes, aproximadamente, nosotros tenemos en el Ayuntamiento un cambio de la jefatura de informática y cuando entra la persona nueva, ante todas las quejas, los comentarios, el miedo que tenía la mayoría de los vecinos de El Bosque, le decimos al nuevo Jefe de Servicio, que por favor vuelva a comprobar que todos los pasos que hemos dado son correctos. Lo comprueba y la respuesta del Ministerio sigue siendo la misma; con lo cual si el ministerio nos dice lo mismo, estamos en ese aspecto un poco desamparados. ¿Cuál es la solución? La solución que vemos es que el 10% de la Urbanización El Bosque, sobretodo la parte baja colindante con el campo de golf, que es la que realmente va a tener problemas al 100% de no ver la televisión. Nosotros determinamos de manera muy urgente que había que dotarles de un repetidor, pero nos vemos en la obligación, pese a no ser materia de nuestra competencia el darles una solución moral. En ese momento nos ponemos en contacto con la empresa adjudicataria del Ministerio de la Industria, para que nos lo instalasen. A partir de aquí empezamos un nuevo camino de permisos, ver donde se instala, si se pone un poste nuevo, si se utilizaba uno de los ya existentes, a cuánta altura, de cuánta potencia y un largo etcétera que lo único que nos han hecho ha sido entorpecernos el trabajo.

A día de hoy, ha mostrado antes D. José María las fotos, se ha instalado un repetidor que está en funcionamiento desde el 2 de junio. Aquí les enseño la foto, que esta a una altura que en principio no sería la suya, tendría que ir un poquillo mas arriba y esperamos al 7 de Julio y subiremos la antena unos 15 metros más, entendemos que si la podemos poner a la altura que está ahora y damos desde el 2 de junio hasta el 7 de julio, un servicio parcial, ello es mejor que nada. Esta confirmado que el 7 de julio estará subida esta antena 15 metros más. Yo no les voy a engañar, yo quiero ser muy transparente. Este repetidor tiene disponible todos los canales pero no tiene el múltiple de Tele Madrid, es decir, el autonómico.

Entonces, yo les doy varias opciones, soy consciente también de que se han gastado muchísimo dinero en llamar a los antenistas, pero yo quiero que sepan que Tele Madrid no está, con lo cual, dos soluciones, o bien la mayoría de los vecinos la Urbanización El Bosque, que no vean absolutamente nada la televisión digital, direccionarlo hacia otros de los repetidores (hacia el valle del Tiétar o a Toledo), ya que esos si ven Tele Madrid, y la otra opción que yo le paso la pelota a la Entidad, puesto que en ningún momento le hemos pasado la pelota con este repetidor, es que ustedes contraten el múltiple de Tele Madrid, es la única solución. Que se que hemos ido lentos, que se que ha sido un camino farragoso, pero les puedo asegurar que tengo toda la información y la pongo a disposición de la Entidad, para que lo adjunten al acta, y ustedes lo puedan leer. Muchas gracias.

- Interviene D. José María Sánchez

Muchas gracias D. Francisco Roldan, muchas gracias D.ª Teresa Faba por sus palabras. No voy a entrar en un debate ante varias inexactitudes que han comentado los Sres. Concejales, la Junta de Gobierno ha hecho un informe, nuestros Concejales aquí representados han contestado a los puntos que la Junta de Gobierno ha informado y en el turno de debate que habrá, podrán ustedes hacernos las preguntas que mejor consideren.

Antes de abrir el turno de debate, simplemente comentarles un par de cosas; en cuanto a las calles de sentido único, yo le pediré al Concejal, que no sólo se hable con la Junta de Gobierno, sino que se hable también con los vecinos, para que se le pida opinión a éstos y que se actúe por una mayoría, evitando crear más polémica y problema de las actuales.

Respecto al alumbrado del Cerro del Mosquito, puntualizar al Concejal, que el enfado bastante grande que, tiene el dueño de la finca, no es porque la Entidad haya hecho o dejado de hacer.

El enfado, por llamarlo de alguna manera coloquial que tienen los dueños, es motivado porque, como saben ustedes, durante varios meses tuvimos la Urbanización abierta, concretamente en la calle Miño, con una zanja que iba desde el Monte de la Villa hasta la subestación eléctrica, que hay donde está la finca de este señor. Entonces el cabreo es por eso, porque el Ayuntamiento concedió la licencia, para hacer esa zanja, sin previamente consultarlo con el dueño de la finca. Luego la Entidad Urbanística El Bosque, no ha hecho ninguna obra, y no ha enfadado al dueño porque no hay motivos. Y lo que sí me comprometo aunque ya no sea el Presidente, si la nueva Junta lo cree conveniente para acompañarles e interceder para solucionar ese problema.

Bienvenido es que tengan los coches de la policía GPS, porque eso permitirá conocer donde están en cada momento. Lo del PLAN PRISMA, pues yo siempre digo lo mismo, que se hacen en el casco cosas, pues fenomenal, si al casco vamos también nosotros y lo disfrutamos, pero que también se hagan en nuestra Urbanización.

El compromiso del señor Roldán lo admiro, traer cuentas claras, me parece fenomenal, que nos diga cuanto aportamos y cuanto recibimos, aunque tengo serias dudas del cumplimiento de su compromiso. Respecto al tema de tasa de VADO, ojalá en el 2.011 se quede en nada, y no tengan que pagarlo quienes para nada lo necesiten, pero mi pregunta es la siguiente ¿Cuándo un policía me vea pasar mi vehiculo por encima de la acera, qué va a suceder, van a mirar para otro lado? Y respecto a lo de la TDT, hasta ahí podíamos llegar, ¿vamos a pagar el múltiple de Tele Madrid? Eso lo tendrían que mirar los técnicos de cómo se puede hacer; pero tengan ustedes por seguro que habría que realizar una Asamblea y proponerles cual fuera su coste y si ustedes lo aprueban, haría falta el voto del 70% del total de las cuotas de participación.

SE ABRE EL TURNO DE INTERVENCIONES

Diga por favor su nombre y dirección antes de intervenir.

- Interviene D. José Bonet. Calle Duero nº 78.

En primer lugar, me parece vergonzosa la revista, que en lugar de ser información para los vecinos se ha convertido en una revista de información de interés político. Me gustaría saber con quien ha contactado usted tanto del PPV como del PP que se haya negado a hacer las entrevistas que usted afirma.

Si es usted Presidente de la Entidad, de alguna manera nos representa a todos y por esa razón le digo si no retira usted del acta el tema de la Policía Local que ha manifestado, me veo obligado, como profesional del derecho, a exigirle que una vez que finalice esta reunión, se dirija usted al juzgado de guardia y ponga la correspondiente denuncia, porque sino va a quedar en el aire que usted ha hecho una acusación y esa acusación es cierta, cosa que yo dudo mucho.

D. José María está usted dejando una serie de dudas que va a hacer que los presentes e incluso los ausentes, cada vez que veamos a un policía municipal, vamos a pensar que estamos viendo a un delincuente, más que aún defensor de la ley. Hace usted una serie de comentarios sobre muchas cosas y en cambio no recoge usted ni exige usted al Ayuntamiento el control de ruido de vehículos, que de momento no se está realizando en la Urbanización. Nosotros vivimos precisamente en una Urbanización, porque huimos de todo lo que hay en Madrid y ahora estamos obligados en cambio a aguantar los ruidos constantemente que algunos desalmados se dediquen a hacer con coches, motos o quads o alguna cosa motorizada. De eso usted no dice nada.

Dice usted que hay que iluminar la entrada de la Urbanización, debió usted plantearse una cosa antes de hacer esa actuación, que tal vez sea necesaria, pero primeo habría que hacer un estudio medio ambiental, porque no se si usted se ha dado cuenta que vivimos en un lugar protegido.

No ha hablado usted en ningún caso del tema de los cables telefónicos, seguramente muchos de los presentes y también muchos de los ausentes, hemos sufrido en nuestras viviendas que tenemos instaladas alarmas, dependen del tema telefónico y como la Urbanización desgraciadamente tenemos cruzadas por las calles cables telefónicos, que nadie se ha encargado de enterrarlos, cosa que sería muy sencillo o elevarlos mucho más, porque cada vez que pasa un camión de una altura relativa engancha el cable telefónico y nos deja aislada la vivienda. Ya sea para uso telefónico o para uso de seguridad, cosa que no entiendo que usted tampoco haya mencionado eso.

Usted ha empezado criticando, es verdad que la inversión de una determinada zona de Villaviciosa puede ser mayor para unos y menor para otros. Usted no dice eso, usted dice que El Bosque es la perjudicada, no se si usted ha tenido conocimiento de algo que se llama solidaridad, el Concejal se lo ha recordado, pero por si acaso, yo lo hago también y debía usted planteárselo en serio. Habla usted constantemente de que el cambio de Concejales, dificulta los avances, pues mire usted, afortunadamente vivimos en el sigo XXI y cuando se produce un cambio de Concejal, lo que se produce también es un cambio de información, con lo cual los avances no están parados.

Ha conseguido usted en el tiempo que ha estado a la cabeza de esta Junta, enfrentarnos constantemente y continuamente con el Ayuntamiento. No se cual sería sus razones para ello pero a mí me parecen razones espurias, y les voy a decir por qué, porque usted debe colaborar con el Ayuntamiento y cuando el Ayuntamiento niegue esa colaboración es cuanto usted debe hacer uso de los privilegios que tiene como Presidente y exigirlos de otra manera.

Ya ha empezado usted su intervención, alegando que si el Alcalde no está, pues a mí me importa un comino si está o no está el Alcalde.

Quiero que haya una representación municipal y quiero que se solucionen los problemas, me da igual que los solucione el Alcalde o el último mono, pero quiero que se solucionen.

Dice usted ahora al final, que su trabajo ha sido muy bueno, usted se ha autoevaluado.

Ya les digo que he recogido alguna de las cosas que me han parecido lamentables. Celebro desde mi humilde posición, que usted finalice como Presidente su labor.

Agradezco su disposición a participar en la futura reunión que se mantenga con el propietario de la finca colindante a la Carretera del Cerro de El Mosquito. Eso sí, también le agradecería que no participase en ella porque conociendo y viendo en base a su trabajo realizado en la Entidad supongo que no conseguiremos ese permiso en la vida.

Plantéaselo de verdad, que ya ha hecho usted bastantes favores a los que están fuera, entonces a partir de ahora limítese a esos favores, cuando haya unas elecciones, con su voto y déjenos tranquilos. Muchísimas gracias.

- Interviene el Presidente de la Entidad.

Señor Bonet gracias por su intervención; voy a intentar responderle a los puntos que ha comentado que han sido muchos. Debo decirle que me ha parecido una regañina, pero bueno usted tendrá sus motivos. En cuanto a interés político, en cualquier aspecto de mi gestión ninguno, puesto que las entrevistas fueron convocadas por los tres Presidentes de las tres urbanizaciones (Campodón, El Castillo, El Bosque), los cuales vimos que había cosas comunes y así lo decidimos.

Respecto a la duda del VADO, es una pregunta que me he hecho y quiero compartir con los asistentes. ¿No sé qué va a pasar, pero lo comprobaré cuando pase mi vehiculo por encima de la acera para acceder a mi garaje?

Respecto al control de ruidos tengo que decir que las quejas además de que han descendido muy notablemente, es un asunto de Policía Local. Puede poner la correspondiente denuncia en el Ayuntamiento, que es el organismo competente en esa área y es curioso que si Ud. dice ser un profesional del derecho no conozca algo tan obvio.

El tema de los cables telefónicos, ya se había comentado con telefónica, y con el Ayuntamiento para tener la posibilidad de poner Imagenio; todas estas cosas se vieron, llegando a la conclusión, que la mejor oportunidad sería cuando hicieran la reforma del alumbrado, por que Telefónica no financia ni un euro de las obras de enterramiento de tendidos.

Me imagino que el Concejal aquí presente, sabe que han empezado las obras del alumbrado de acuerdo al compromiso que tenían con el Plan Prisma y los 300.000.-€ asignados, y que como conocían este asunto desde el principio, habrán hablado y hecho gestiones para poner la infraestructura necesaria para los cables telefónicos a la vez que se ponen los cables de la luz, luego su pregunta, se la paso al Sr. Concejal para su respuesta.

Respecto a las inversiones municipales, el señor Roldán, se ha comprometido a traer unas cuentas claras en la próxima Asamblea, y supongo que entonces conoceremos cuáles son los impuestos que pagamos y los servicios que recibimos.

En cuanto al cambio reiterado del Concejal de Relaciones con las Entidades me reitero en lo dicho, tanto cambio ha sido negativo para el buen funcionamiento de la Concejalía. Eso ha sido una realidad.

El propio señor Roldan ha reconocido que él no estaba todavía al tanto de cómo estaban los asuntos en la Urbanización, circunstancia que como es lógico también les pasó a los que le precedieron en el cargo.

Lo de la autoevaluación, ni me lo ha parecido, ni en ningún momento ha sido mi propósito, pues el trabajo que durante este año hemos realizado ha sido la labor de un equipo, trabajando juntos, con ideas y resultados y nunca por acciones aisladas de su Presidente, por lo cual, en absoluto comparto su criterio Sr. Bonet.

Lo que, si he hecho ha sido fomentar y mantener reuniones mensuales y mostrar cómo estaba la situación siempre al Ayuntamiento, la Junta que yo presidía ha demostrado si interés en mantener la mejor colaboración como así lo demostró con la anterior corporación, pero en determinados momentos ante la falta de soluciones hemos tenido que ser críticos, lo que a la larga ha demostrado resultados positivos.

Una de mis frases fue: Colaboración toda, que nos tenían a su disposición, que para lo que quisieran, pero que no podíamos ser cómplices del Ayuntamiento, ocultando a los vecinos temas tan trascendentes para nuestra calidad de vida y forma de vivir, como la pretendida construcción de más de 7.000 pisos alrededor de la Urbanización (avance PGOU) y el asunto mas reciente de la pretendida Tasa de VADO que querían implantar.

Estamos seguros que sin la ayuda de los vecinos, los carteles que se pusieron así como las alegaciones masivas en contra, sin estas presiones al Ayuntamiento, el Monte de la Villa se hubiese materializado y estaríamos metidos en un gran lío y está todavía por ver que sucederá finalmente en 2.011 con la Tasa de VADO.

Usted hace una crítica relativa a la mala relación con el Ayuntamiento, y sin querer entrar en polémica ni establecer un dialogo, le voy a comentar un suceso que demuestra el talante de nuestro gobernante: En la reunión que tuvimos el otro día los tres Presidentes de las Entidades Urbanísticas del Municipio con el Sr. Alcalde, se nos repitió hasta la saciedad, tenéis que estar callados, sois Entidad de colaboración. Y posteriormente, supongo que para clarificar cualquier duda, el Sr. Jover añadió “Quien hecha un pulso con el Ayuntamiento lo pierde, lo juro por Dios”. (Muchos eran los testigos presentes los que puede confirmar, si hubiera necesidad).

- Interviene el señor Roldán. Quiero decirles una puntualización sobre las palabras atribuidas al Alcalde. Es cierto que dijo que quien echa un pulso con el Ayuntamiento lo pierde, pero yo estaba junto a él y no le oí decir en ningún momento lo de lo juro por Dios.

- Buenos días, soy José María Haro vivo en la calle Tajo nº 25.

No pensaba decir esto, porque tengo mi intervención preparada pero ha surgido y estoy obligado a decirlo. Yo no me siento en absoluto pastoreado por la Junta de Gobierno. Cuando tomo una postura la tomo libremente, si es cierto que puedo tomar en cuenta lo que dice la Junta de Gobierno, pero ni me siento obligado ni pastoreado.

En segundo lugar yo también tengo que decir que respecto de lo que se ha hablado por el anterior interviniente de que el Presidente se ha autoevaluado, yo soy profesor y creo que no lo ha hecho. En cambio yo si me voy a tomar la total libertad de evaluar a la Junta de Gobierno y a su Presidente, y les voy a dar una nota muy alta, como ya he dicho se merece un sobresaliente, tanto la Junta de Gobierno como su Presidente.

Y debo de decir que yo le he apoyado en sus gestiones frente al Ayuntamiento, cuando se modificó el plan del Monte de la Villa, y me alegro que se haya obtenido éxito gracias a la unidad de todos los vecinos de El Bosque y las presiones realizadas.

Debo agradecer al Concejal Sr. Roldán y a su colega por estar aquí y por escuchar nuestros problemas, que ya los conocen de anteriores reuniones; y a eso me voy a referir.

En muchas de las contestaciones que ha dado el señor Roldan no voy a entrar porque no estoy de acuerdo con muchas de ellas, pero no creo que sea el momento de discutirlas.

Sin embargo, si voy a entrar en puntos concretos que me llaman la atención; concretamente en el tema del alumbrado, en donde dice que el Ayuntamiento no recibe el alumbrado porque no cumple la normativa vigente. Y yo digo quién tiene la culpa de que no cumpla la normativa vigente. Creo que el alumbrado tiene muchos defectos y no solo en la calle de la carretera del Mosquito, sino paseen ustedes por la Urbanización y lo comprobaran.

Como en años anteriores, voy a recurrir a un tema y que consta en el acta es el mal estado de nuestras aceras y el estacionamiento prohibido sobre las mismas. Ha pasado un año y sigue el mismo problema. De nada ha servido mi participación; ustedes, señor Roldan, los del Ayuntamiento nos escuchan pero les entra por un oído y les sale por el otro, porque toman nota y la pasan al departamento correspondiente y nos dan respuestas que no resuelven nada, que son meras declaraciones o intenciones de planes futuros. Pero no logran solucionarlo realmente.

Aun se sigue aparcando en las aceras tanto en calles anchas como estrechas y la Policía Municipal no hace nada. Éste año, después de la visita a la Urbanización del Alcalde, disteis la siguiente respuesta: le comunico que en relación al aparcamiento de vehículos encima de las aceras está pendiente una reunión de la jefatura de policía local con la Entidad, con el fin de unificar criterios. Esto lo firma D.ª Sonsoles Porras. Me dirá usted que criterios hay que unificar, cuando se trata de aplicar una norma.

El Ayuntamiento lleva casi un año con el estudio de movilidad urbana sostenible, que usted ha mencionado hoy, y no resuelve realmente nada.

Esto es un botón de muestra, ¿Cuánto tendremos que esperar a que solucionen los problemas? Ustedes comprenderán que no podemos seguir así, nuestras calles son públicas, el Ayuntamiento debe ocuparse de ellas. Yo no puedo pasear por las aceras, voy a tener una nieta y quiero pasearla con el carrito por ellas, pero como no las construyen, me voy a tener que bajar a la calzada con ella, ¿qué pasaría si tuviera un accidente al bajar a la calzada? ¿Sería mí culpa por imprudencia temeraria o sería del Ayuntamiento por no construir las aceras que tiene la obligación de hacerlo? Le aseguro que si yo o alguien de mi familia tuviera la desgracia de tener un accidente de atropello por no construir las aceras y tener que bajar a la calzada, ejerceremos las acciones legales que nos correspondan para exigir responsabilidades al Ayuntamiento por dejación de sus obligaciones. Y sepan que no busco el enfrentamiento con nuestro Gobierno municipal, prefiero la vía de la cooperación, pero son ustedes lo que nos provocan. Espero que la futura Junta Directiva, siga en la misma línea de exigencias que hasta ahora. Señor Concejal, no es hora de buenas palabras, queremos soluciones. Gracias.

- Interviene D- José Mª Sánchez.

Señor Haro muchas gracias por su apoyo, y voy a pasar la palabra al señor Concejal para que le responda si lo cree conveniente.

- Interviene el señor Roldan.

Sí muchas gracias por su intervención. El tema de la eficacia o la ineficacia del Ayuntamiento es un tema de valoración personal. Creo que las cosas respecto al Ayuntamiento están funcionando algo mejor de lo que funcionaban, pero eso es mi opinión personal. En cuanto al tema de los coches aparcados en las aceras, yo tengo muchas dudas de que la mayoría de los vecinos de El Bosque, quieran que se denuncie los coches aparcados en las aceras. Sí tuviera esa seguridad, esté usted seguro de que pediría a la policía municipal, que hiciera una campaña de denuncias en ese sentido; pero me temo que no va a ser del agrado de la mayoría de los vecinos.

- Interviene el Presidente de la Entidad.

Por favor, me permito indicarles que, se van a cumplir los 30 minutos de intervenciones, veo dos personas levantadas; así que con la intervención de estas dos personas se cerraría este punto del orden del día y el resto de las intervenciones sería o bien en los puntos que tenemos que tratar temas concretos o en el punto octavo de ruegos y preguntas. Por favor su nombre y domicilio.

- Interviene Gonzalo Ximénez Olaso. Calle Sil nº 31.

Yo lo que voy a decir es todo mío, es decir, hablo en mi propio nombre, yo digo lo que yo opino, y no como el primer interviniente que al parecer hablaba en nombre de todos. Primero agradecer a la Junta y a su Presidente su gestión, porque para mí lo ha hecho maravillosamente bien; que hay mucho más que

hacer, pues sí, pero siempre hay más que hacer; pero creo que ha hecho un esfuerzo enorme en todo lo que ha hecho. Teniendo en cuenta que son cargos completamente gratuitos y que se han dedicado muchas horas y mucho tiempo a solucionar los problemas de todos nosotros, sólo cabe mi agradecimiento.

Segundo, critica del Sr. Alcalde, habrá señores que no les habrá importado que no venga el Alcalde, pero a mí me ha molestado profundamente, ¿porqué?, porque no es que el señor Alcalde no pueda delegar, me parece que puede delegar, pero me parece una falta de atención ya que si somos un tercio de los ciudadanos de Villaviciosa, que se nos desprecie y no se nos venga a atender personalmente. Y además que si él ha ganado las elecciones por el Partido Popular, es por el voto de El Bosque, así que me parece un desprecio inaudito. Somos de Villaviciosa, pero no lo parece, desde que yo entré en esta Urbanización y yo compre la parcela en el año 1.976, no hemos hecho otra cosa que recibir palos de este Ayuntamiento, del que nunca hemos recibido nada, siempre ha estado en contra nuestra, como si fuéramos ciudadanos de otro nivel.

Pagamos más IBI que lo que nos corresponde, aunque este autorizado, pero pagamos un IBI, con lo cual todo tenía que hacerlo el Ayuntamiento.

Llegamos a unos acuerdos para que el Ayuntamiento, para que pague unos determinados servicios, ya que nosotros pagamos un montón de cosas y encima lo que tiene que hacer el Ayuntamiento o no lo paga o no lo hace o no lo hace bien.

En la única cosa que estoy de acuerdo con el señor Roldan, es que dice que el bacheado es mas barato que el asfaltado, de acuerdo, lo que pasa que es momentáneamente porque el bacheado no soluciona nada, al final es mucho peor.

La tasa de VADOS dicen que era sólo para el casco urbano y la información que a mí me mandaron es que el VADO era para todos, y además si era para el casco urbano, porque me lo han enviado a mi que no soy del casco urbano.

El que el Ayuntamiento nos dice tiene poco dinero, bueno no se si tendrá poco, pero lo que tiene, lo están gastando francamente mal.

Una propuesta mía, el IBI no pagarlo, depositarlo en el juzgado, cuando cumplan con todos sus requisitos, pues que vayan al juzgado y lo cobren.

Una última propuesta podríamos hacer un Ayuntamiento independiente nosotros. Gracias.

- Interviene José Mª Sánchez.

Muchas gracias Sr. Jiménez por su apoyo, Sr. Concejal desea Vd., responder al interviniente.

El señor Concejal dice que no va a responder al interviniente.

- Interviene Eduardo Fernández Sacristán calle Duero nº 4.

Quiero decirle que es muy importante la participación, es decir, el tema está en la participación, es lo mismo que el problema que tenemos ahora en España. Yo he venido diciendo en la Asamblea que venga mas gente, que luego se quejan, así que como no vienen, que luego no se quejen cuando le suben cuota. Agradecer también a la Junta uno por uno por la gestión que ha hecho. Ahora señor Presidente, tengo que decirle que su gestión no la puedo comprender, usted ha debido ser mas incisivo en exigir al Ayuntamiento el Convenio de Colaboración que está firmado con el Ayuntamiento y en el que está claramente las cosas que tiene que hacer.

Yo en el presupuesto y la propuesta de presupuesto que hay ya preparadas veo partidas que no me gustan. Usted me esta explicando la gestión del agua, la gestión de la luz, la gestión del servicio de mantenimiento de la seguridad, usted me esta explicando el asfalto y yo le tengo que decir, que la gestión con respecto a eso no me parece correcta, porque muchas de las gestiones no tenemos que hacerlas nosotros, sino el Ayuntamiento.

- Interviene el Presidente

Sr. Sacristán, como le comente en la Anterior Asamblea, estaría encantado y creo que lo estaríamos todos en que la Entidad se disolviera, si el Ayuntamiento se comprometiera de verdad a asumir totalmente el mantenimiento y la conservación de la Urbanización y que se ejercieran las acciones de cualquier índole correspondiente si no lo hiciera a satisfacción o no lo hiciera.

Al no haber más intervenciones, deben entrar en el siguiente punto del orden del día. Además, me comunica el señor Roldan que por motivos personales se tiene que ausentar y D.ª Teresa Faba también. Si bien, se va a quedar Elena Requena por si hay algún asunto que afecte al Ayuntamiento para que tome nota y luego lo traslade a los representantes políticos.

- Interviene D. Samuel Sánchez. Calle Huecar nº 8 / Chalet 27.

Quería comentar muy brevemente sobre el cuidado de los parques infantiles y más yo en concreto porque tengo una hija pequeña, porque están muy mal a nivel de suciedad y a nivel de mantenimiento los columpios e instalaciones y de alguna manera tengo que decir que los parques están en muy mal estado.

Además, le da las gracias el Sr. Presidente por su colaboración y gestión realizada estos años de forma desinteresada.

El Presidente le dice que tomara nota y trasladarán el tema al Concejal de Medio Ambiente, que es el encargado de su limpieza y conservación de los mismos.

3º. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS CUENTAS DE CONSERVACIÓN Y DE SEGURIDAD, ASÍ COMO LAS REFERENTES AL SUMINISTRO Y DEPURACIÓN DE AGUA DEL EJERCICIO ECONÓMICO COMPRENDIDO ENTRE 01/04/09 AL 31/03/10. ACUERDO PARA LA LIQUIDACIÓN DE LA DEUDA QUE MANTENGAN LOS PROPIETARIOS DEUDORES CON LA ENTIDAD COMO PARA PROCEDER A SU RECLAMACIÓN JUDICIAL.

- Interviene el Presidente.

El Tesorero de la Entidad les hará un resumen este punto y podrán hacer ustedes la intervención con respecto a las cuentas del ejercicio que se somete a su consideración. También le voy a pedir al señor Méndez que nos comente al principio, el párrafo relativo a la reclamación de deudas.

- Interviene el Sr. Méndez

Hay que recoger tal acuerdo en la Asamblea para reclamar a algunos propietarios deudores; aunque en esta Urbanización estamos a unos niveles de cobro muy adecuados, excelentes, pero siempre hay alguno que no contribuye al tema voluntariamente y es un requisito del procedimiento monitorio.

- Interviene D. Roberto López, Tesorero.

Buenos días, en primer lugar, y siguiendo las instrucciones de la Junta de Gobierno, quiero agradecerles el trabajo realizado a los censores de cuentas; señores Santos y Arnés, que fueron los que se presentaron el año pasado para ejercer tal función y así lo han hecho, incluyéndose su informe de censura en el cuadernillo de cuentas.

Como todos los años les hemos mandado junto con la convocatoria de esta reunión un informe económico del ejercicio, que creo que está bastante detallado, por lo tanto yo les voy a dar las cifras fundamentales y las dudas que tengan las intentaremos resolver en un turno de intervenciones que se abrirá a continuación.

En cuanto al Servicio de Conservación y Seguridad hemos tenido este año pasado un superávit de 99.252,83.-€, esto parece una cifra muy importante, pero se ha debido sobre todo a que el Servicio de Agua, que el año pasado le tuvo que recibir del prestado servicio de Conservación 99.087’92.-€, ha devuelto esa misma cantidad en este ejercicio al mismo. Por lo tanto, lo que en la Conservación y la Seguridad están prácticamente a la par en ingresos y gastos. Los gastos se han comportado en conservación y seguridad, ajustados totalmente a lo presupuestado aprobado en la Asamblea del año anterior. En cuanto al Servicio de Agua y Depuración, como ya se lo he comentado también antes, se ha devuelto al servicio de conservación 99.087.-€ que se le prestaron el año pasado por razones de urgencia y aun así ha tenido un pequeño superávit de 6.869,18.-€. Esto se ha debido principalmente al aumento de consumo de agua que hubo el año pasado aquí en la Urbanización por razones climáticas y que ha provocado un 39% más de ingresos de lo presupuestado.

Estos ingresos superiores nos han permitido además también avanzar más rápido, en la realización de las obras necesarias de la depuradora, con el fin de cumplir con las exigencias legales y técnicas en materia de aguas depuradas.

También tengo que decirles, ya lo ha comentado D. José Luis Méndez, el tema de los niveles de cobro de cuota esta en torno al 99%, tanto en conservación y seguridad, como en agua y depuración. Con lo cual, en ese tema estamos bien. El dinero que tenemos del alumbrado viario ha generado el año pasado 33.390,87.-€ de intereses.

A partir de este momento quedamos a la disposición de todos para que si tienen alguna duda, nos preguntan y trataremos de responderles de la manera más clara posible.

- Interviene D. Eduardo Fernández Sacristán. Calle Duero nº 4.

Entrando ya en el presupuesto, yo como he dicho antes no comparto las partidas reflejadas de las cuentas del año pasado, y mucho menos voy a compartir cuando tratemos lo del presupuesto. Porque veo muchos apartados que no nos corresponden a la Urbanización, ya que según el Convenio de Colaboración lo tendría que hacer el Ayuntamiento y no la Entidad.

Hay que sentarse y establecer un procedimiento, porque el responsable de urbanizaciones nos ha dicho que hasta que no tengamos todo en condiciones, el Ayuntamiento no se puede hacer cargo total, como por ejemplo del alumbrado.

El Ayuntamiento nos tiene que recepcionar, que somos una Urbanización grandísima. Este año, si me autoriza la Presidencia voy a seguir paso a paso las obras porque quiero comprobar, no hablar por hablar.

No es justo que tengamos que asumir una serie de cosas que tiene que asumir el Ayuntamiento. Que me da igual que sea el PP o mañana pueda ser el PSOE o de quien sea, pero que verdaderamente somos ciudadanos de Villaviciosa, no somos un Ayuntamiento independiente.

- Interviene el Presidente.

Al no haber mas intervenciones, este punto queda tratado, pueden ustedes votar en la papeleta que le hemos facilitado en el momento de acreditarse y pasamos al siguiente punto. (Los resultados de todas las votaciones constan en el ANEXO I de este Acta, el Informe de los Censores de Cuentas en el ANEXO II, y las cuentas aprobadas en el ANEXO III.

4º. INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DEL ALUMBRADO VIARIO: DECISIONES A ADOPTAR SOBRE EL FONDO ECONÓMICO CONSTITUIDO EN SU DÍA Y AFECTO AL MISMO.

- Interviene el Presidente

Saben todos ustedes que la reforma del alumbrado ha pasado por distintas fases; el primer acuerdo que tuvimos con el Ayuntamiento fue pagarla al 50% cada una de las partes (Ayuntamiento y Entidad). Inclusive, tuvimos una reunión con el Ayuntamiento porque había una subvención de industria que se podía haber conseguido (IADE), pero al final el Ayuntamiento no mostró interés y no se pudo obtener, pese a que las mismas abarataban el coste total, lo que afectaba ambas partes.

Lo que va hacer el Ayuntamiento de la propuesta inicial, acordada con el anterior equipo de Gobierno, es con cargo al PLAN PRISMA hacer exclusivamente lo que era la primera fase de un importe de unos 300.000.-€; las obras han comenzado ya, y concretamente su alcance es desde la glorieta de Tajo hasta antes del centro comercial y ahí se termina. No conocemos ninguna actuación más, ya que no se prevé continuidad de esta concreta y reducida actuación.

Ustedes hacen dos Asambleas, aprobaron por mayoría que la cuota que habíamos aprobado de 12.-€ mensual por punto, se quedara congelada hasta tanto y cuanto el Ayuntamiento nos dijese cual era su postura definitiva, porque sólo nos valía si era con una actuación total. En 2.010, ahora nos habla de una reforma global con empresas que harían la reforma completa con cargo al Ayuntamiento, y el Ayuntamiento les pagaría con el ahorro que tiene con el cambio de luminaria que es de menor consumo, En resumen: Harían la reforma total, a través de tener que pagar menos recibo de energía eléctrica.

El otro día el Sr. Roldán, lamento que no esté ya en la Asamblea, dijo que a lo mejor tendríamos que hacer alguna aportación pequeña, pero que estaba en estudio. Esta Junta que ahora dejamos nuestras funciones, fuimos los que trajimos y propusimos esta cuota a la Asamblea y ustedes la aprobaron. Entonces, creemos que por nuestra parte, también tenemos que proponerles que Uds. decidan, bien que esta cuota les sea de vuelta o bien que este fondo permanezca, por si en un futuro se necesitase, y exclusivamente destinable para la reforma del alumbrado viario, no sería utilizado para otra cosa. En la papeleta como ven ustedes, pueden votar sí al que se reintegre al propietario de la parcela o votar no y que se mantenga. Estos datos que están viendo ustedes en la pantalla, son datos estimativos porque ahora mismo el fondo está en dos cuentas bancarias, el 50% del importe al 3’25 y el otro 50% al 2’40, aproximadamente. El depósito vence en noviembre de este año, con lo cual, sólo sería a partir de noviembre de este año cuando tendríamos que hacer la devolución a cada vecino, lo que se haría compensando el recibo ordinario. Primero tendríamos que ver todas aquellas personas que no han pagado la cuota, que son muy pocos, la deuda total es de 1.692.-€, hemos hecho un calculo estimativo sin tener en cuenta los intereses, que

esto se vería a finales del 30 de noviembre de 2.010 y la cantidad a devolver por punto al 30/12/2.009 sería de unos 308,96.-€ por punto. Por supuesto, los censores que se han nombrado, en el caso de que ustedes mayoritariamente decidieran que se devuelva, tendrían que participar para hacer un análisis y lo mismo que dan la conformidad o reparo a las cuentas, haría lo mismo con el reparto que se le presentaría la Entidad de la devolución, que sería, repito, por compensación de cuotas. Haríamos el cálculo para no pasar los recibos. El señor Méndez me preparó un informe Jurídico, en el sentido de que se le devuelve al que es el propietario de la parcela en cada momento, no al que se lo pagó en su día, si no se devuelve al que figure como titular en el momento de la devolución efectiva, dado que el actual, desde el momento que quien compra la propiedad se subroga en los derecho y obligaciones del anterior.

Por favor, si tienen algún comentario que hacer, yo con mucho gusto se lo aclaro y sino pueden ustedes votar con aquello que consideren que es mejor para sus intereses.

Al no solicitarse ninguna aclaración, se procede a la votación de este punto, cuyo resultado consta en el ANEXO I de este Acta.

5º. ELECCIÓN DE JUNTA DE GOBIERNO.

- Interviene el Presidente, quien realiza el siguiente informe con relación a este punto electoral.

a) Exigencias personales:

Deberán ser los candidatos miembros de la Entidad, para lo que deberán, a su vez, ser dueño de parcelas, cualquiera que sea la tipología de vivienda que se puedan construir, ubicadas dentro del ámbito de actuación (artículo 8 de los Estatutos).

No pueden ser elegidos miembros aquellos que no sean propietarios aunque, se apoderen por uno que sí lo es, ya que es exigencia el serlo personalmente.

b) Número de miembros a elegir:

1º. La Junta de Gobierno estará compuesta por un número de personas comprendida entre cinco a diez y será designada por la Asamblea General por un periodo de dos años. La mitad de ellos redondeado por exceso deberán ser propietarios residentes en la Urbanización.

2º. El Presidente será designado directamente por la Asamblea y no podrá ser reelegido por más de dos periodos consecutivos. Si no existieran candidatos se elegirá por sorteo.

c) Procedimiento electoral:

1º. La presentación de la candidatura se realizará mediante escrito dirigido al Presidente de la Junta de Gobierno en la que se indicará el nombre de las personas que la componen, su domicilio, si son residentes en la Urbanización y el candidato propuesto a Presidente. (Art. 21 Estatutos).

2º. La entrega del escrito en las oficinas deberá hacerse con al menos cinco días de antelación a la celebración de la Asamblea General en la que se va a producir la posible elección, entregándose al interesado copia sellada de su escrito de presentación (Art. 51 del Reglamento de Régimen Interior).

3º. Llegado el punto del Orden del día el Secretario de la Entidad dará lectura de las distintas candidaturas presentadas y se efectuará la votación mediante voto secreto, practicándose el recuento de los mismos por el Presidente y Secretario de la Entidad, pudiendo las distintas candidaturas que se presenten tener un interventor en tal recuento (Art. 52 y 53 del Reglamento de Régimen Interior).

4º. Realizado el recuento se proclamará la candidatura elegida.

5º. En el caso de que sólo hubiera una única candidatura se declarará electa (Art. 54 y 55 del Reglamento de Régimen Interior).

6º. Sólo se ha presentado una encabezada por **D. J. Roberto López González.**

Dicha candidatura está compuesta por las siguientes personas.

- *D. J. ROBERTO LÓPEZ GÓNZÁLEZ, con residencia en la calle Navia, nº 30, quien opta en dicha candidatura como candidato a PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO.*
- *D. JOSÉ LUIS SUÁREZ FERNÁNDEZ, con residencia en la calle Júcar, nº 10 de la Urbanización "El Bosque".*
- *D. JOSÉ HERRERA DEL PINO, con residencia en la calle Eresma, nº 2 de la Urbanización "El Bosque".*
- *D. JUAN PABLO GARCÍA BLANCO, con residencia en la calle Cinca, nº 12 de la Urbanización "El Bosque".*
- *D. AVELINO FERNÁNDEZ MARTÍN, con residencia en la calle Guadalmedina, nº 18 de la Urbanización "El Bosque".*
- *D.ª. SONIA LÓPEZ DE HERAS, con residencia en la calle Guadiana, nº 107 de la Urbanización "El Bosque".*
- *D. LUIS MUÑOZ PATTIER, con residencia en la calle Oraque, nº 3 de la Urbanización "El Bosque".*
- *D. LUIS SANTOS OCAÑA, con residencia en la calle Quipar, nº 14 de la Urbanización "El Bosque".*

- *D. FRANCISCO CASAS UBAGO, con residencia en la calle Navia, nº 64 de la Urbanización "El Bosque".*

- *D. RAMÓN GARCÍA PARRA, con residencia en la calle Eresma, nº 11 de la Urbanización "El Bosque"*

7º. De conformidad con lo antes manifestado, siendo la única candidatura presentada, se debe proceder a declarar electa la misma.

6º 6.1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DE CONSERVACIÓN Y SEGURIDAD PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO COMPRENDIDO ENTRE EL 01/04/10 AL 31/03/11, ASÍ COMO DE LA CUOTA MENSUAL PROPUESTA DE 32'46.-€/PUNTO (IVA NO INCLUIDO).
6.2. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DEL SERVICIO DE SUMINISTRO Y DEPURACIÓN DE AGUA Y SUS TARIFAS PARA IDÉNTICO EJERCICIO ECONÓMICO.

- Intervienen el Tesorero, D. Roberto López.

Voy a tratar de ser breve. Hemos enviado un informe con la propuesta del presupuesto para el citado ejercicio. Decirles que en cuanto al Presupuesto de Conservación y Seguridad hemos tenido el criterio de actualizar la cuota en el 1%. Básicamente eso significa por cada punto de pago una unidad de punto se incrementará en 0,32.-€ al mes, que se va a utilizar para intentar ajustar el pequeño déficit que hemos tenido estos últimos años en el servicio de Seguridad Privada. Porque los gastos de conservación prácticamente no han variado con respecto al año pasado.

En cuanto al Servicio de Suministro y Depuración de agua, la Junta propone no subir en el año siguiente, ya que consideramos que el presupuesto de ingreso será suficiente para las necesidades que tenemos que cubrir y creemos que podemos seguir realizando las inversiones necesarias para cumplir con el funcionamiento del servicio y cumplir con los requisitos legales que se nos exige. De todas formas las tarifas están indicadas en el cuadernillo que le hemos enviado en la pagina 19. Bueno no tengo que decir nada más, solo que muchas gracias y que aquí estamos a disposición para cualquier duda que tengan.

- Interviene D. Eduardo Fernández Sacristán. Calle Duero nº 4.

Sigo insistiendo que el presupuesto, yo todos los años he venido insistiendo que se rebaje toda esta serie de gastos que hay, ya que todos los años gastamos cinco millones en pesetas aproximadamente, que son 30.000.-€, en materiales de repuestos, sin ser seguramente necesario.

El servicio de agua y depuración, la partida 4.3, reforma de pozo 12, pero es que el año pasado gastamos en ese mismo pozo 28.576.-€ y este año tenemos una partida prevista para ese mismo pozo de 16.708.-€; yo no voy a dudar, pero lo que no podemos hacer todos los años es invertir en un arreglo que luego nos

queda deficiente. A lo mejor me estoy pasando porque no conozco en realidad la mecánica del pozo. Pero por favor, yo veo que muchas partidas estamos invirtiendo mucho y creo que actualmente esta la economía muy mala que tenemos los bolsillitos escasos y a lo mejor se van a poner más, y perdonar que insista tanto pero tenemos que rebajar esos gastos.

- Interviene el Presidente.

Al no haber más intervenciones y ser este es el último punto del orden del día en el que hay que votar, por favor pueden hacerlo Vds. y posteriormente vamos a proceder a recoger las papeletas para hacer un recuento provisional y darlo a conocer antes de que finalice la Asamblea, si tienen ustedes la paciencia de esperar.

Por favor, necesitamos dos personas que quieran actuar como interventores en el recuento de las papeletas de votación, ofreciéndose D. Juan Carlos Torres, propietario de la calle Guadiana, nº 107 y D, Vicente Ortega Herranz, propietario de la calle Gargáliga, nº 12.

ANEXO I. El resultado de la votación de este punto está en los Presupuesto aprobados en el ANEXO IV.

7º. NOMBRAMIENTO DE CENSORES DE CUENTAS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 10/11.

Interviene el Presidente para decir que como es habitual, necesitaríamos tres propietarios voluntarios (dos titulares y un suplente) para Censores.

Se presentan como titulares los Sres.: D. Fernando Martín Merino, propietario de la calle Guadiana, nº 83, y D. Vicente Ortega Herranz, propietario de la calle Gargáliga, nº 12, y como suplente el Sr. D. Juan Carlos Torres Herranz, propietario de la calle Guadiana, nº 107.

Muchas gracias a los tres y nos pondremos en contacto con Vds., en Octubre.

8º. INTERVENCIONES DE LOS ASISTENTES.

- Interviene el Presidente

Por favor aquellas personas que quieran hacer algún comentario o sugerencia de cualquier tipo, pueden pasar por el atril y decir su nombre, domicilio y por favor hagan su intervención brevemente, dada la hora que es.

- Soy José María Sánchez calle Navia nº 28, les voy leer la carta de una vecina que me ha pedido que por favor se la lea en esta reunión.

“La celebración de la Asamblea de Propietarios debe hacerse en un local accesible, en la que todos los vecinos tengan la ocasión de decir sus opiniones, es totalmente imperdonable que desde hace 6 o 7 años se vengan haciendo las Asambleas en lugares donde no pueden asistir las personas con discapacidad, afectadas de movilidad reducida. Éste es mi caso, mi nombre es Mercedes Rodríguez, calle Duero nº 16, y creo que se me está impidiendo ejercer un derecho como al resto de los propietarios que tienen dificultades de acceso. Iría a la Asamblea a exponer los problemas de la Urbanización y proponer soluciones, pero no puedo porque no se celebra en un local donde yo pueda acceder. Hay escaleras y no rampas por donde pueda subir, supongo que no se nos exigirá que tengamos que acudir, para poner en peligro nuestra integridad física transitando por esas pendientes. Espero que la Junta de Gobierno que salga de esa Asamblea solucione este problema, desde luego si no se respeta mi derecho a asistir en la próxima pondré la sanción que me corresponda en mi derecho como propietario. Villaviciosa de Odón, a 23 de junio de 2010 firmado. Mercedes Rodríguez.

- Interviene D. Manuel Palacios Loro. Calle Zujar nº 31.

El año pasado lo dije pero quiero decirlo otra vez. Aquí hay mucho desecho vegetal, hay muchísimo sitio libre en El Bosque. Yo creo que se pueden tener tres senos de reciclaje lo que no es tan caro. Yo quiero saber que es lo que se hace con los residuos vegetales.

Ayer me dijo el Ayuntamiento, que le plante este mismo tema, que no era partidario de este tipo de actividad, y es que podíamos ser pioneros en ella.

- Interviene D. Vicente Ortega Herranz. Calle Gargáliga nº 12.

El año pasado el Ayuntamiento nos prometió un segundo camión de limpieza, porque yo me he fijado que mi calle sólo la han barrido 9 veces en todo el año. Hasta 43 días, he contabilizado yo, que han tardado en recoger la basura y la poda. Otra cosa que les propuse es que nos limpiaran los cubos de los residuos orgánicos, ya que cuando pasamos por el lado de ellos en verano, nos tenemos que apartar a causa del mal olor. Y referente al IBI, nos han subido la primera vez, una media de 308.-€ en el año 2008, y ahora en el 2009 y 2010 han sido una media de 100.-€. Lo que nos ha dicho el señor concejal referente al 4% que serian 3.-€, es una mentira. Y con esto me quiero reiterar en el tema, porque ya el año pasado dije que depositáramos el dinero en un juzgado.

- Soy Roberto López, el nuevo Presidente de la Entidad desde hoy, y quiero aprovechar antes de que esté terminada la reunión para indicarles que intentare hacerlo lo mejor posible en defensa de los intereses de todos los vecinos. No me quería despedir sin agradecer todo el trabajo que han realizado las cinco personas que se marchan de esta Junta, que son; Juan García Doncel, Vicente Vega, José Luis Martínez Madorrán, el Presidente, José María Sánchez y sobre todo me quiero acordar de Ángel Rodríguez Sanz, que no os podéis imaginar lo que ha dado este hombre por la Urbanización. Muchas gracias a todos, y nos tenéis a vuestra disposición.

- Interviene José Mª Sánchez

Por nuestra parte, los que hemos dejado hoy nuestras funciones en la Junta de Gobierno, queremos desear muchos éxitos a la nueva Junta y que no tenemos duda que lo van a hacer muy bien.

El resultado de las votaciones se las daremos dentro de unos minutos y como en años anteriores la próxima semana les será enviada una copia de los resultados a su domicilio. (ANEXO I).

No habiendo más asuntos que tratar, doy por finalizada la Asamblea General 2010. Muchas gracias a todos por su asistencia y participación.

Villaviciosa de Odón, a 30 de Septiembre de 2010.

Fdo.: José Mª Sánchez García

Presidente

Fdo.: D. Roberto López González

Secretario Acctal.

ANEXO I

RESULTADOS DE LAS VOTACIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CELEBRADA EL 27 DE JUNIO DE 2010

Estimado Convecino:

Por la presenta le informo que los resultados fueron los siguientes:

PUNTO 1º APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANTERIOR.

SI	NO	ABSTENCIONES	BLANCOS	NULOS	TOTALES
281’25	5	7	2	0	295’25

PUNTO 3º APROBACIÓN DE LAS CUENTAS DE CONSERVACIÓN Y SEGURIDAD, ASÍ COMO LAS REFERENTES AL SUMINISTRO Y DEPURACIÓN DE AGUA DEL EJERCICIO 2009/2010. ACUERDO DE LIQUIDACIÓN DE DEUDA, PROPIETARIOS DEUDORES.

SI	NO	ABSTENCIONES	BLANCOS	NULOS	TOTALES
282’25	6	5	2	0	295’25

PUNTO 4º ALUMBRADO VIARIO: DECISIÓN SOBRE EL FONDO ECONÓMICO CONSTITUIDO EN SU DÍA.

MANTENIIENTO	DEVOLUCIÓN	ABSTENCIONES	BLANCOS	NULOS	TOTALES
135’25	146	1	13	0	295’25

PUNTO 6º.1. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DE CONSERVACIÓN Y SEGURIDAD PARA EL EJERCICIO 2010/2011 Y DE LA CUOTA MENSUAL PRECISA TOTAL DE 32’46.-€/PUNTO.

SI	NO	ABSTENCIONES	BLANCOS	NULOS	TOTALES
271’25	13	8	3	0	295’25

PUNTO 6º.2. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DEL SERVICIO DE SUMINISTRO Y DEPURACIÓN DE AGUA PARA EL EJERCICIO 2010/2011.

SI	NO	ABSTENCIONES	BLANCOS	NULOS	TOTALES
280’25	8	4	3	0	295’25

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 27 DE JUNIO DE 2010

	SI	NO	ABSTENCIÓN	BLANCO	NULO
Punto 1.	281,25	5	7	2	0
Punto 3.	282,25	6	5	2	0
Punto 4.	135,25 MANTENIMIENTO	146 DEVOLUCCIÓN	1	13	0
Punto 6.1	271,25	13	8	3	0
Punto 6.2	280,25	8	4	3	0

D. Juan García Doncel
C/ CINCA Nº 12 ( )
D.N.I.: 17687307 FDO.:

D. JUAN CARLOS TORRES
C/ GUADDANA Nº 107 ( )
D.N.I.: 50288638 FDO.:

D. JOSE MARIA SANCHEZ
C/ Novia Nº 28 ( )
D.N.I.: 50945482 FDO.:

D. Vicente Ortega Herranz
C/ Gargaliga Nº 12 ( )
D.N.I.: 00347314-Z FDO.:

ANEXO II

ENTIDAD URBANÍSTICA COLABORADORA
DE CONSERVACIÓN DE LA URBANIZACIÓN
"EL BOSQUE" EN VILLAVICIOSA DE ODÓN

Oficinas: Bidasoa, 3 - Urb. El Bosque
Teléfonos: 91 616 84 44 - 91 616 84 01
Fax: 91 616 83 77
e-mail: ent.elbosque@telefonica.net
28670 Villaviciosa de Odón (Madrid)

INFORME CENSORES DE CUENTAS

Los que suscriben **D. JOSÉ GASPAR ARNÉS ACEVEDO**, como propietario de la Calle Miño, nº 100 (parcela nº 42 polígono 17) y **D. LUIS SANTOS OCAÑA,** como propietario de la Calle Quipar, nº 14 (parcela nº 70, polígono nº 16), reunidos con el Tesorero y el Administrador de la Entidad Urbanística Colaboradora de Conservación de la Urbanización "El Bosque", D. JOSÉ ROBERTO LÓPEZ GONZALEZ y D. JOSÉ LUIS MÉNDEZ BOTELLA, respectivamente, en el domicilio social de la citada Entidad, calle Bidasoa, nº 3, en Villaviciosa de Odón (Madrid), para realizar la censura de cuentas correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de Abril de 2009 y el 31 de Marzo de 2010, conforme al mandato recibido por la Asamblea General de fecha 28 de Junio de 2009.

CERTIFICAMOS: Que hemos examinado los Registros Contables que dimanan del sistema informático y Plan de Cuentas aplicado, así como los documentos justificativos de los apuntes contables que nos han parecido oportunos, para llegar a la conclusión de que dichos elementos coinciden, y que la información a presentar a la Asamblea respecto del ejercicio censurado, merece nuestra confianza en los límites dentro de los cuales se ha desarrollado la censura de cuentas que nos fue encomendada.

Y para que así conste y surtan los efectos oportunos, expedimos y firmamos la presente certificación, en Villaviciosa de Odón, a 19 de Mayo de 2010.

FDO. D. JOSÉ GASPAR ARNÉS ACEVEDO **FDO. D. LUIS SANTOS OCAÑA**

ANEXO III

INFORME Y CONCILIACION SALDOS

01/04/2009 A 31/03/2010

SERVICIO CONSERVACION/SEGURIDAD URBANIZACION

	Gastos		Ingresos
1- Conservación General	234.410,86	1- Cuotas Ejercicio 09/10	582.518,62
2- Viales	93.304,36	2- Cuotas Ejerc. Anter.	4.468,94
3- Medio Ambiente y Ajardinamiento	84.764,87	3- Cobro Seguridad Ejerc.09/10	256.949,65
4- Alumbrado Público	77.856,31	4- Cobro Seguridad Ejerc.Anteriores	1.903,55
5- Mejoras en Inst. y Servicios	17.481,56	5- Intereses Bancarios	1.929,87
6- Boletín,Seguros,Act.y Varios	40.794,05	6- Varios Conservación	1.118,95
7- Administ.Gtos Banc.y Papel.	54.535,00	7- Reintegro deficit agua 08/09	99.087,92
8- Acciones Judiciales	907,37		
9- Gastos Sede Social	9.972,09		
10-Constit.Fdo.Rva./Provisiones	-		
11-Seguridad privada	269.722,20		
* **Total Gastos Ejercicio**	**883.748,67**	* **Total Ingresos Ejercicio**	**947.977,50**
		7- Remanentes/Ingresos Autorizados	**35.024,00**
		* **Total Ingresos/Remanentes**	**983.001,50**
SUPERAVIT (ejercicio 2009/2010)	99.252,83		
* **RESULTADO**	**983.001,50**	* **RESULTADO**	**983.001,50**

REFORMA ALUMBRADO VIARIO

	Gastos		Ingresos
1. Gastos realizados	-	1- Cuotas Ejercicio 09/10	-
		2- Cuotas Ejerc. Anter.	315,96
		3.- Intereses bancarios	33.074,93
* **Total Gastos Ejercicio**	-	* **Total Ingresos Ejercicio**	**33.390,89**
SUPERAVIT (ejercicio 2009/2010)	**33.390,89**	DEFICIT (ejercicio 2009/2010)	
* **RESULTADO**	**33.390,89**	* **RESULTADO**	**33.390,89**

SERVICIOS DE SUMINISTRO AGUA/DEPURACION

	Gastos		Ingresos
1- Conservación y Mantenimiento	261.192,59	1- Cobro Facturación 09/10	1.309.552,68
2- Tratamiento de Agua	12.777,98	2- Cobro Ejerc.Anteriores	2.180,22
3- Energía Eléctrica	260.155,10	3- Nuevas Acometidas	5.767,11
4- Mejoras de Instalac. Y Servc.	71.948,84	4- Otros Cobros	31.263,86
5- Imprevistos y Averias Extraord.	168.178,99		
6- Red Alcantarillado y Depuración	372.496,88		
7- Administ.Ases.Jur.G.Banc.y Papel.	59.669,67		
8- Lectura Cont.,Seg.y Gtos.Varios	29.959,93		
9- Gastos Sede Social	6.426,79		
10- Abono deficit agua 08/09	99.087,92		
* **Total Gastos Ejercicio**	**1.341.894,69**	* **Total Ingresos Ejercicio**	**1.348.763,87**
		5-Disposición provisiones constituidas	
		* **Total Ingresos/Remanentes**	**1.348.763,87**
SUPERAVIT (ejercicio 2009/2010)	6.869,18	DEFICIT (ejercicio 2009/2010)	
* **RESULTADO**	**1.348.763,87**	* **RESULTADO**	**1.348.763,87**

RESULTADO CONJUNTO CONSERVACION/AGUA/ALUMBRADO

Gastos		Ingresos	
Conservación/Seguridad	883.748,67	Conservación/Seguridad	983.001,50
Agua/Depuración	1.341.894,69	Agua/Depuración	1.348.763,87
Alumbrado	-	Alumbrado	33.390,89
* **Total Gastos**	**2.225.643,36**	* **Total Ingresos**	**2.365.156,26**
Superavit Conservación	99.252,83	Deficit Conservación	-
Superavit Agua/Depuración	6.869,18	Deficit Agua/Depuración	-
Superavit Alumbrado	33.390,89		
* **RESULTADO**	**2.365.156,26**	* **RESULTADO**	**2.365.156,26**

SUPERAVIT/DEFICIT AL 31/03/2010

Superavit al 31/03/10	Conservación/Seguridad	99.252,83		
Superavit al 31/03/10	Agua/Depuración	6.869,18		
Superavit al 31/0310	Alumbrado	33.390,89		
	SUPERAVIT AL 31/03/2010			**139.512,90**

FONDOS DE RESERVA/PROVISIONES CONSTITUIDOS

Provisión impuestos	70.768,29		
Fondo Reserva Conservación	120.151,82		
Constiltución Fondo Reserva Conservación 07/08	34.342,47		
Fondo reserva Almbrado Público (07-08)	632.723,89		
Fondo reserva Almbrado Público (08-09)	12.613,05	**870.599,52**	
a deducir:		-	**870.599,52**
	TOTAL RECURSOS NETOS		**1.010.112,42**

DISTRIBUCION DE RECURSOS Y COMPROBACION DE SALDOS CONTABLES EN ENTIDADES FINANCIERAS/CAJA/PAGARES/OTROS

570	Caja	400,00		
572	Bancos c/c	130.152,50		
540	Invers.Financieras Temporales	1.271.485,60		
	DISPONIBLE			**1.402.038,10**
260	Fianzas Constituidas	1.500,00		
265	Depósitos Constituidos	26.834,95		
407	Pagos anticipados	-		
431	Pagarés,L/c a cobrar a corto plazo	7.626,21		
460	Anticipo de Remuneraciones	91,87		
470	Hacienda Pública Deudora por IVA	72.670,61		
473	H.P.Deudora por entrega a cta.Impto s/sdades	1.803,80		
480	Gastos anticipados	-		
555	Partidas Ptes. de Aplicación	- 3.195,67		
	A COBRAR		**107.331,77**	
180	Fianzas Recibidas	- 1.500,00		
400	Proveedores	- 365.756,05		
401	Efectos a Pagar (Proveedores)	- 104.281,03		
410	Acreedores	- 4.609,10		
437	Ingresos de Propietarios Ptes.de Aplicación	- 1.887,65		
465	Remuneraciones Pte. de Pago	- 91,87		
475	H.P.Acreedora por Retenc.IRPF (1ºT/10)	- 11.917,56		
476	Seguridad Social Acreedora (03/10)	- 7.414,19		
560	Fianzas Recibidas Propietarios a Corto Plazo	- 1.800,00		
	A PAGAR		- **499.257,45**	
	SALDO A PAGAR			- **391.925,68**
	TOTAL RECURSOS NETOS			**1.010.112,42**

RECIBOS PENDIENTES DE PAGO AL 31/03/2010

	CONSERVACION	AGUA/DEPURACION	ALUMBRADO	SEGURIDAD	TOTAL
Ejercicio 09/10	9.061,10	13.145,69		4.041,79	26.248,58
Ejerc.Anteriores	30.193,74	2.726,11	1.694,56	5.402,95	40.017,36
TOTAL	**39.254,84**	**15.871,80**	**1.694,56**	**9.444,74**	**66.265,94**

% DE COBRO EJERCICIO 09/10-RECOBRO EJERCICIOS ANTERIORES

Ejercicio 09/10	98,47%	99,01%		98,45%
Ejerc.Anteriores	12,89%	44,44%	15,72%	26,05%

ANEXO IV

ENT. URB. "EL BOSQUE"

PRESUPUESTOS 01/04/2010 A 31/03/2011

(EUROS)

SERVICIO DE CONSERVACION Y SEGURIDAD DE LA URBANIZACION

			PRESUPUESTO 01/04/10 A 31/03/11
GASTOS			
1. CONSERVACION GENERAL			**231.950,00**
1.1 Gastos Personal			201.760,00
64000112	Retribucciones	140.750,00	
62900040	Subcontratas Personal	13.360,00	
64200114	Seguridad Social (Cgo.Empresa)	47.650,00	
1.2 Materiales y Servicios			16.600,00
62200121	Materiales	12.580,00	
62200122	Servicios	4.020,00	
1.3 Equipos y Herramientas			13.590,00
69230131	Vehiculos	9.760,00	
69240132	Utillaje y Herramientas	3.830,00	
2. VIALES			**79.310,00**
2.1 62200210	**Conservación,Parcheo e Isletas**		32.310,00
2.2 69210220	**Asfaltado Integral de viales**		36.970,00
2.3 Equipamentos			10.030,00
69290241	Señalización Horizontal	4.830,00	
69290242	Señalización Vertical	3.400,00	
69290220	Pasos Aperaltados y Otros	1.800,00	
3. MEDIO AMBIENTE Y AJARDINAMIENTO			**87.790,00**
3.1 Parques,Jardines y Arbolado de Aceras			50.110,00
62800311	Plantación y Reposición de Arbolado	2.230,00	
62900312	Podas (7ª Fase)	25.220,00	
62900313	Mantenimiento Parq.Propios y Punto Limpio	5.580,00	
62900314	Fumigación Pinos	17.080,00	
3.2 Zonas Verdes Rústicas			37.680,00
62200320	Limpieza y Mantenimiento	27.980,00	
62200321	Cortafuegos	4.400,00	
69200611	Plantación y Reposición de Arbolado	5.300,00	

				PRESUPUESTO 01/04/10 A 31/03/11
4. ALUMBRADO PUBLICO				**103.020,00**
4.1	**Conservación**			50.910,00
	62300421	Contrata de Mantenimiento	22.110,00	
	62300422	Averías	28.800,00	
4.2	**62200430**	**Reposición materiales eléctricos**		24.530,00
4.3	**62200440**	**Adornos Navidad**		5.170,00
4,4	**62200450**	**Iluminación acceso C/ Miño**		22.410,00
5. MEJORAS EN INSTALACIONES Y SERVICIOS				**28.090,00**
5.1	**69290630**	**Aceras Comunes**		20.000,00
5.2	**69290670**	**Otras Mejoras/Maquinaria**		8.090,00
6. BOLETIN,SEGUROS,ACTIVIDADES Y VARIOS				**42.710,00**
6.1	**Boletín de Noticias y Otras Publicaciones**			13.920,00
	62700711	Boletín Conv.Asamblea	7.080,00	
	62700712	Rem.Encuestas y Circulares	6.840,00	
6.2	**62500720**	**Seguros e Indemnizaciones**		8.870,00
6.3	**64900730**	**Actividades Deportivas**		1.500,00
6.4	**64900740**	**Actividades Culturales**		8.320,00
6.5	**64900750**	**Varios**		4.190,00
6.6	**63100301**	**Impuestos e Imprevistos**		5.910,00
7. ADMON. Y ASES. JUR.,GTOS.BANC Y PAPELERIA				**55.560,00**
7.1	**62300810**	**Honor.Serv.Administ,Ases.Juríd.y Personal Admón.(Iva incluido)**		52.470,00
7.2	**60280820**	**Papelería / Material Oficina**		2.950,00
7.3	**62600830**	**Comisiones Bancarias**		140,00
8. ACCIONES JUDICIALES				**1.540,00**
8.1	**69400910**	**Interposición de Demandas**		870,00
8.2	**69400920**	**Requerimientos Pago, Rgtro Prop.**		670,00

	PRESUPUESTO 01/04/10 A 31/03/11
9. GASTOS SEDE SOCIAL	**9.980,00**
9.1 62801202 Energía Eléctrica	2.620,00
9.2 62901204 Gastos Comunidad	450,00
9.3 62801201 Teléfono	2.230,00
9.4 64900760 Otros Sede Social	4.680,00
10. SERVICIO SEGURIDAD	**271.880,00**
10.1. 62900001 Gastos Seguridad	271.880,00
TOTAL GASTOS CONSERV./SEGURIDAD 01.04.2010 a 31.03.11	**911.830,00**

INGRESOS

(1) COBRO FACTURACION CUOTAS EJERCICIO 10/11	**579.500,00**
(2) COBRO CUOTAS EJERCICIOS ANTERIORES	**9.810,00**
(3) COBRO FACTURACION SEGURIDAD EJERC.10/11	**263.990,00**
(4) COBRO SEGURIDAD EJERCICIOS ANTERIORES	**2.360,00**
(5) INTERESES BANCARIOS	**5.800,00**
(6) VARIOS CONSERVACION	**750,00**
(7) DISPOSICIÓN DEL 50% REMANENTE EJERCICIO 2009-2010	**49.620,00**
TOTAL INGRESOS CONSERV./SEGURIDAD 01.04.10 a 31.03.11	**911.830,00**

NOTAS ACLARATORIAS

(1) El importe máximo cobrable por este concepto sería 591.262,20 euros (IVA no incluido) que se obtiene de multiplicar 2.209,5 puntos por 22,30 euros punto/mes (IVA no incluido), estimando una previsión de cobro similar a la presupuestada en ejercicios anteriores.
(2) (4) El cálculo de estos conceptos se hace mediante estimación de lo cobrado en los ejercicios anteriores
(3) Idem nº1 por importe de 10,16 euros/mes (IVA no incluido). SUBIDA DE 0,32 EUROS/PUNTO/MES (IVA no incluido)
(5) (6) El cálculo de estos conceptos se hace mediante estimación de lo cobrado en los ejercicios anteriores
(7) 50% del remanente del ejercicio 09/10. Se constituye un fondo de reseva con el resto que asciende a 49.632,83
NOTA: La cuota de Conservación y Seguridad sube en conjunto un 1%.

PRESUPUESTO
01/04/10 A 31/03/11

SERVICIO SUMINISTRO Y DEPURACION DE AGUA

GASTOS

1. CONSERVACION Y MANTENIMIENTO SERVICIO AGUA			**280.080,00**
1.1 Gastos Personal			214.940,00
64005112	Retribucciones	175.300,00	
62900540	Subcontratas Personal	7.500,00	
64205114	Seguridad Social (Cgo.Empresa)	32.140,00	
1.2 Materiales y Servicios			29.560,00
62205121	Materiales	27.160,00	
62205122	Servicios	2.400,00	
1,3 Mantenimiento de Equipos y Vehículos			23.240,00
62205130	Vehículos	8.370,00	
62205131	Conservación Equipos Red de Agua	14.870,00	
1.4 62205140	**Materiales Nuevas Acometidas de Agua**		4.020,00
1,5 62205150	**Nuevas Redes de Agua**		8.320,00
2. TRATAMIENTO DE AGUA			**10.570,00**
2.1 65505210	**Cloración**		4.930,00
2.2 65505220	**Análisis de Agua**		5.640,00
3. ENERGIA ELECTRICA AGUA			**210.280,00**
3.1 62805310	**Consumo Energía Eléctrica Agua**		210.280,00
4. MEJORAS DE INSTALACIONES Y SERVICIOS AGUA			**166.520,00**
4.1 62205450	**Restauración Zona Vegetal Afectada por Obras**		1.000,00
4.2 62205451	**Modificación cuadro eléctrico**		3.630,00
4.3 62205452	**Reforma Pozo 12**		16.700,00
4.5 62205455	**Instalacion equipo protección catódica**		6.550,00
4.6 62205456	**Reforma Pozo 15**		7.990,00
4.7. 62205457	**Sustitución tramos de red general**		130.650,00
5. AVERIAS E IMPREVISTOS EN EQUIPOS DE AGUA			**98.000,00**
5.1 62205510	**Averías**		70.000,00
5.2 62205511	**Imprevistos**		28.000,00

				PRESUPUESTO 01/04/10 A 31/03/11
6. RED ALCANTARILLADO Y DEPURACION				**323.400,00**
6.1	**62805510**	**Energía Eléctrica Depuradoras**		70.690,00
6.2	**62305520**	**Servicio Técnico Mant.Depuradoras**		7.300,00
6.3	**Materiales y Servicios**			29.430,00
	62205531	Materiales y Equipos	12.430,00	
	62205532	Servicios	2.900,00	
	62205533	Canon Confederación Hidrográfica del Tajo	4.350,00	
	62205534	Extracción Fangos	9.750,00	
6.4	**Reformas en Instalación EDAR - 1**			215.980,00
	69225675	Reforma tamiz EDAR-1	24.360,00	
	69225676	Reforma en depósito 2 EDAR-1	87.300,00	
	69225677	Concentrador de grasas EDAR-1	12.800,00	
	69225678	Dosificador cloruro ferrico y otros	3.500,00	
	69225679	Colector impulsión 2ª fase 50%	88.020,00	
7. ADMON Y ASES. JURIC.GTOS.BANC. Y PAPELERIA				**60.850,00**
7.1	**62305610**	**Honor.Administ,.Ases.Jurid. Y Personal Admón. (Iva Incluido)**		60.490,00
7.2	**60285620**	**Papeleria**		290,00
7.3	**62605630**	**Comisiones Bancarias**		70,00
8. LECTURA CONTADORES,SEGUROS Y GTOS.VARIOS				**23.250,00**
8.1	**62305710**	**Contrata Lectura,mant.y conserv. Contadores**		11.330,00
8.2	**62505720**	**Seguros y Gastos Varios**		7.800,00
8.3	**63105301**	**Impuestos / Imprevistos**		4.120,00
8.4	**63105302**	**Retención a/c Alquileres**		0,00
9. GASTOS SEDE SOCIAL				**6.800,00**
9.1	**62805892**	**Energía Eléctrica**		1.640,00
9.2	**62905894**	**Gasto Agua/Riego**		450,00
9.3	**62805891**	**Teléfono**		3.200,00
9.4	**64905760**	**Otros Sede Social**		1.510,00
TOTAL GASTOS SERVICIO DE AGUA 01.04.10 a 31.03.11				**1.179.750,00**

PRESUPUESTO
01/04/10 A 31/03/11

INGRESOS

(1) COBROS FACT. AGUA Y DEPURACION EJ. 10/11	1.138.030,00
(2) COBROS DE FACTURACIONES EJERC. ANTERIORES	3.970,00
(3) NUEVAS CONTRATACIONES DE AGUA	5.750,00
(4) COBRO ARRENDAMIENTOS	32.000,00
TOTAL INGRESOS SERVICIO AGUA Y DEPURACION 01.04.10 a 31.03.11	1.179.750,00

(1) Se calcula en base al porcentaje de cobro de la facturación del ejercicio 09/10, fijándose el precio como sigue
Mínimo de Agua hasta 60 m3 a 0,1800510 euros/m3
De 61 m3 a 100 m3 a 0,2610912 euros/m3
De 101 m3 a 140 m3 a 0,4046107 euros/m3
A partir de 141 m3 a 0,5750612 euros/m3
Depuración a 0,2551808 euros/m3
Se mantiene la misma tarifa que la del año anterior (IVA no incluido)
(2) Se cuantifica en función del porcentaje de recobro de facturaciones pendientes de cobro de Ejercicios Anteriores
(3) Estimación en función de los niveles de contratación en ejercicios anteriores
(4) Estimación en base a los cobros del ejercicio anterior mas el IPC

SE RECUERDA QUE DESDE EL PRÓXIMO MES DE JULIO EL IVA, EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA LEGAL, PASARÁ A SER DEL 18% EN CONSERVACIÓN/SEGURIDAD Y DEL 8% EN AGUA/DEPURACIÓN